

4. ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo establecido en la Sección 6 del Decreto 1082 de 2015 denominado “análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las entidades estatales” se presenta a continuación la elaboración del Estudio del Sector de acuerdo con lo enunciado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del decreto 1082 de 2015:

2.2.1.1.1.6.1 Deber de análisis de las Entidades Estatales La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

Por lo tanto, a continuación, se realiza la elaboración del Estudio del Sector del proceso mediante el cual se soporta la contratación del convenio con objeto “Aunar esfuerzos para el desarrollo de acciones que permitan la continuidad, sostenimiento y mejora del estatus sanitario y la competitividad de la industria porcina nacional”.

4.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

4.1.1. Aspectos generales

De acuerdo con el artículo 64 de la Constitución Política consagra que “Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos”. Así mismo, el artículo 209 de la misma Carta preceptúa que “...Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los Fines del Estado...”; y el artículo 288 establece que “...Las competencias atribuidas a los distintos niveles territoriales serán ejercidas conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiaridad...”

La ley 101 de 1993 (Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero) desarrolla los artículos 64 y 65 constitucionales con miras a proteger el desarrollo de las actividades agropecuarias y mejorar el ingreso y calidad de vida de los productores rurales, motivo por el cual, estipula que son propósitos fundamentales, entre otros, los de elevar la eficiencia y la competitividad de los productos agrícolas, pecuarios y pesqueros, favorecer el desarrollo tecnológico del agro, conforme a los procesos de descentralización y participación y estimular la participación de los productores agropecuarios y pesqueros, directamente o a través de sus organizaciones representativas, en las decisiones del Estado que los afecten. Igualmente, establece que “la explotación Forestal y la reforestación comercial se consideran actividades esencialmente agrícolas”.

El Decreto 4765 de 2008 establece que: “El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, tiene por objeto contribuir al desarrollo sostenido del sector agropecuario, pesquero y acuícola, mediante la prevención, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, biológicos y químicos para las especies animales y vegetales, la investigación aplicada y la administración, investigación y ordenamiento de los recursos pesqueros y acuícolas, con el fin de proteger la salud de las personas, los animales y las plantas y asegurar las condiciones del comercio. Las actividades de investigación y de transferencia de tecnología contempladas desde su creación, serán ejecutadas por el Instituto mediante la asociación con personas naturales o jurídicas.”

El artículo 6 del Decreto 4765 de 2008, establece las funciones del ICA entre las que se destacan (...) 2. Planificar y ejecutar acciones para proteger la producción agropecuaria de plagas y enfermedades que afecten o puedan afectar las especies animales o vegetales del país o asociarse para los mismos fines. (...) 7. Coordinar la realización de acciones conjuntas con el sector agropecuario, autoridades civiles y militares y el público en general, relacionadas con las campañas de prevención, control, erradicación y manejo de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria o de interés económico nacional o local, para mantener y mejorar el estatus de la producción agropecuaria del país, y en general para cumplir con el objeto del Instituto. (...) 13. Propiciar los convenios de

cooperación técnica nacional e internacional en las áreas de investigación y transferencia de tecnología y de protección a la producción agropecuaria.

Evidenciando no solo la relevancia de la labor misional del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, sino la inclusión de la necesidad del presente proceso dentro de los objetivos y metas del Gobierno Nacional en el fortalecimiento del sector agropecuario y el acceso a productos con calidad e inocuidad.

4.1.2. Definición Sector Económico

Identificado el objeto contractual, es indispensable estudiar el sector o segmento económico donde se desarrollará el objeto contractual y para eso es indispensable conocer la principal actividad económica del objeto contractual.

- **Clasificación de los servicios – UNSPSC (decreto 1082 de 2015)**

El objeto del proceso está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC así:

Tabla 1 códigos UNSPSC

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
Servicios	70000000 Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna	70120000 Servicios de Animales Vivos	70122000 Sanidad Animal	70122002 Control de enfermedades animales
Servicios	70000000 Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna	70120000 Servicios de Animales Vivos	70122000 Sanidad Animal	70122007 Administración Veterinaria
Servicios	70000000 Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna	70120000 Servicios de Animales Vivos	70122000 Sanidad Animal	70122008 Tecnología para laboratorio veterinario
Servicios	70000000 Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna	70120000 Servicios de Animales Vivos	70122000 Sanidad Animal	70122010 Servicios de información de salud animal

- **Clasificación actividad económica – CIIU (Rev. 4 A.C.)**

Según la revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.), las entidades que desarrollan el objeto de: “AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES QUE PERMITAN LA CONTINUIDAD, SOSTENIMIENTO Y MEJORA DEL ESTATUS SANITARIO Y LA COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA PORCINA NACIONAL” se ubican en las siguientes categorías:

Sección s, otras actividades de servicios: Esta sección (como una categoría residual) comprende las actividades de las asociaciones, la reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos y una variedad de servicios personales, no cubiertos en otros lugares de la clasificación.

9411 actividades de asociaciones empresariales y de empleadores

Esta clase incluye:

- Las actividades de las asociaciones cuyos miembros están interesados principalmente en el desarrollo y la prosperidad de las empresas de una determinada rama de actividad empresarial o comercio, incluido el sector agropecuario, o en la situación y el crecimiento económico de una determinada zona geográfica o subdivisión política, independiente de la rama de actividad.
- Las actividades de las federaciones de dichas asociaciones.
- Las actividades de las cámaras de comercio, gremios y asociaciones similares.

Sección A, Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca: Esta sección comprende la explotación de recursos naturales vegetales y animales, es decir, las actividades de cultivo, la cría y reproducción de animales, la

explotación maderera y la recolección de otras plantas, de animales o de productos animales en explotaciones agropecuarias o en su hábitat natural.

0144. Cría de ganado porcino

Esta clase incluye:

- La cría, reproducción y engorde de ganado porcino (cerdos).

0162. Actividades de apoyo a la ganadería

Esta clase incluye:

- Las actividades agropecuarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata, como:
- Actividades para mejorar la reproducción, el crecimiento y el rendimiento de los animales.
- Servicios de inspección sanitaria, servicios de arreo y pastoreo de ganado, castración de aves de corral, limpieza de gallineros, etcétera. - Actividades relacionadas con la inseminación artificial. - Servicios de sementales. - Esquilado de ovejas. - Albergue y cuidado de animales de granja. - Actividades de herradores.

4.1.3. Sector Porcicultor

Según la página de finca y campo, La porcicultura es la cría, beneficio y comercialización del cerdo. Es una explotación pecuaria llamativa debido a sus periodos cortos de gestación, la cantidad de alimento requerido con respecto al ganado bovino, gran capacidad transformadora de nutrientes, su rápida reproducción y su mercadeo constante.

Según el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural -MADR, la actividad porcícola del país está conformada por diferentes eslabones tales como productores, plantas de beneficio, procesados y embutidos, plantas de desposte, comercializadores y sector público. Así mismo, cuenta con el Consejo Nacional de la Cadena Cárnica Porcina, en el que participa la Asociación Colombiana de Porcicultores

-Porkcolombia, Uniporc S.A., ACINCA, Cooperativa Colanta Ltda, ANDI, Cerdito de la Corte, entre otros y cuenta con el apoyo de las instituciones relacionadas con la cadena productiva.

Ilustración 1. Principales departamentos y razas productoras en Colombia



Principales departamentos productores:

Antioquia
Cundinamarca
Valle del Cauca
Meta

Principales razas en Colombia:

Landrace, Large White, Hampshire, Duroc y Pietrain.

Fuente: FINAGRO

Según el informe emitido de porkcolombia4, La porcicultura colombiana en el 2023 fue uno de los sectores económicos sectores agropecuarios de mayor crecimiento, lo que le permitió seguir destacándose a nivel nacional por su tendencia continua de incremento en la producción, el consumo, el valor de la producción, entre otros; los cuales constituyen un logro sectorial destacable al tener en cuenta los indicadores de la economía colombiana que registró una desaceleración considerable.

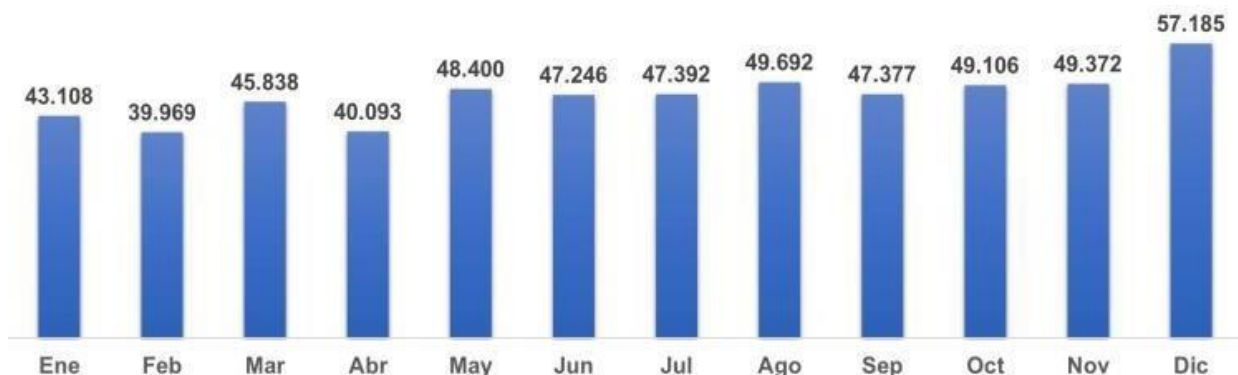
✓ **PRODUCCIÓN DE CARNE DE CERDO**

En el 2023 la producción de carne de cerdo en Colombia fue récord, cerrando con un volumen de 564.7785 toneladas, registrando un crecimiento del 7,3% frente al 2022, que corresponde a 38.348 toneladas adicionales.

Con una tasa de crecimiento del 7,3%, la porcicultura fue la actividad pecuaria con el mejor resultado en el año, por encima de pollo y res, evidenciándose en los resultados del PIB del sector agropecuario, en donde al tercer trimestre fue de +1,8%, sobresaliendo los sectores de: arroz, caña panelera, semilla y frutos oleaginosos y ganado porcino con una variación anual del 7,2%, siendo porcicultura la de mejor comportamiento del sector pecuario que para este periodo creció un 1%.

Colombia ocupó el puesto 17 en el ranking de países productores, participando con el 0,5% de la producción mundial y es el cuarto a nivel latinoamericano. En el 2023 su crecimiento fue superior al promedio mundial que se ubicó en 0,6%.

Ilustración 2. Producción mensual de carne de cerdo en Colombia 2023 (Ton/mes)



Fuente: Área económica Porkcolombia-FNP

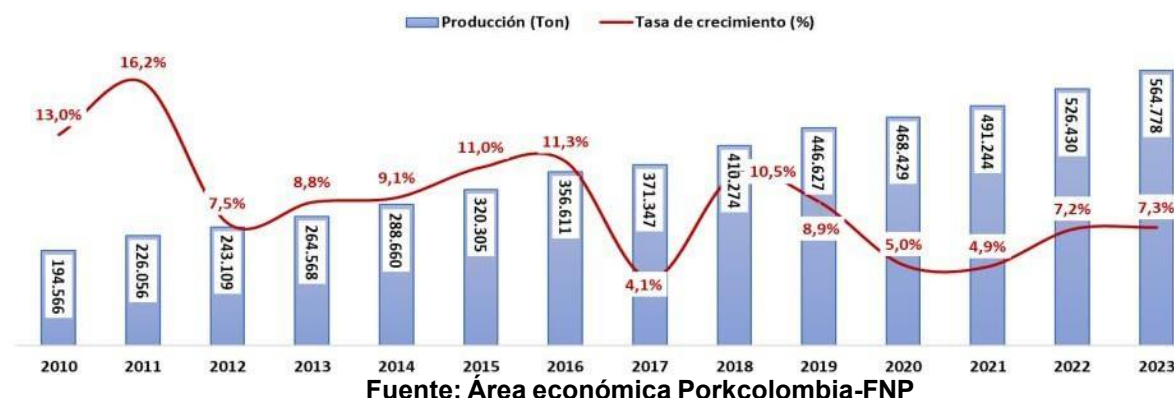
Las principales condiciones técnicas y de mercado que marcaron el comportamiento de la producción nacional fueron:

- Desde mayo la producción mensual fue superior a las 47.200 toneladas, siendo volúmenes récord todos los meses y destacando la oferta similar en todo el año, lo que favorece la comercialización ante el producto importando al tener una producción cada vez menos estacional como se presentaba en el periodo 2010-2017, periodo en donde la competencia con las importaciones no era significativa al ser inferior al 20%.
- El incremento de la productividad del sector en términos de mayor peso del cerdo en pie al momento de la venta, continuó en el año de acuerdo con las estadísticas de la Ronda de Precios Históricos y la Encuesta de Sacrificio de Ganado del Dane (Esag). El promedio nacional del peso del cerdo en pie fue de 118,9 kilos, superior en 2,3 kilos con relación al indicador del 2022 y el rendimiento de la canal fue mayor en 1,9%; lo

anterior permite que el crecimiento de la oferta de carne de cerdo se centre en mayor productividad y no solo en el aumento del inventario del pie de cría.

- El comercializar con un mayor peso frente a un precio estable como el que se registró en el 2023 y la caída del precio del alimento, fue una de las condiciones del mercado de la economía porcícola en el presente 2023.

Ilustración 3. Producción de carne de cerdo y tasa de crecimiento 2010-2023 (ton/mes)



En comparación con el dato de 2010, la producción nacional ha crecido 370.212 toneladas y su tasa de crecimiento promedio/año fue del 8,9%; sin embargo, el crecimiento del sector se ha ido moderando desde la incorporación del pilar de Crecimiento Ordenado de la Producción introducido en la Planeación Estratégica del sector, liderada por Porkcolombia en 2019, como respuesta al deterioro en las condiciones reales de intercambio que se venía registrando en la década 2010-2018 cuando la producción creció de manera desconectada del crecimiento real de la economía. Pilar que además se incorporó atendiendo las nuevas condiciones del mercado en especial la competencia con el producto importando y exigencias económicas y técnicas que se tienen para el desarrollo de la actividad productiva en aspectos ambientales, bienestar animal, comercialización, entre otros. Partiendo de los cambios que se han presentado en los últimos trece años, se consideró importante determinar la tasa de crecimiento promedio año por periodos con los siguientes resultados:

Tabla 2. Tasa de crecimiento promedio año de la producción nacional 2010-2023

Periodo	Tasa de crecimiento promedio año	Condiciones del mercado
2010-2016	11%	No se tenía competencia con el producto importado que ingresa a cero por ciento de arancel.
2012-2016	9,6%	Periodo de desgravación del TLC con Estados Unidos.
2017-2023	6,8%	Competencia directa con importaciones.
2019-2023	6,6%	Competencia directa, prepandemia a postpandemia, estrategia de crecimiento ordenado de la producción, normatividad y nuevo modelo económico del país.

Fuente: Área económica Porkcolombia-FNP

Al evaluar las principales condiciones del mercado del periodo 2019-2023, donde los resultados arrojaron un menor crecimiento promedio al año, se evidencia la importancia de la estrategia de crecimiento ordenado de la producción,

porque permite planear la actividad productiva con base en el mercado, costo de inversiones para el cumplimiento de la normatividad y lo más importante, tener en cuenta la estructuración de una estrategia de comercialización como condicionante de las decisiones de producción.

✓ VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE DE CERDO

Un valor total de \$7,28 billones es el valor corriente de la producción porcícola en el 2023 en términos de canal fría, superior en un 19,6%² con respecto al reportado en el año anterior y en términos constantes, deflactado con el índice de precios al productor del alimento balanceado (IPP ABA) base enero 2013, el valor es de \$3,36 millones, registrando un aumento del 25,2% frente al valor del 2022.

Ilustración 4. Valor de la producción en precios corrientes y constantes (base IPP ABA enero 2013) 2010-2023 en Billones de pesos



Fuente: Área económica Porkcolombia-FNP

De acuerdo con los resultados presentados, el valor de la producción porcícola corriente y contante es cada vez mayor, en especial a partir del 2019, periodo en donde la oferta nacional se incrementa en promedio en 6,6%, tasa inferior a la del principio de la década que era del 11%, lo que significa que el producir más desde el punto de vista de invertir en mayor número de cabezas en granja, no es necesariamente una garantía de buenos resultados financieros.

Se destaca la tendencia positiva del valor constante que también desde el 2019 es superior frente al año anterior, demostrando el buen comportamiento del sector a pesar del fenómeno inflacionario de los últimos años y del incremento del costo del alimento, excepto en el 2023, motivo por el cual el aumento en este último año es superior en términos porcentuales con respecto al valor corriente.

Lo anterior ratifica el pilar planteado por Porkcolombia, en la planeación estratégica en 2019 en la que se hacía evidente que crecer el número de cabezas beneficiadas no era un indicador per se, del buen desempeño del sector, sino que lo importante debe ser el tener un mayor valor total en la producción y seguir avanzando en el criterio de crecimiento ordenado de la producción, entendido como la decisión de crecer las explotaciones en función del diseño previo de las estrategias de comercialización de cada empresa porcícola.

✓ PRODUCCIÓN

Antioquia es la zona de mayor producción, concentrando el 43,3% del beneficio del país y junto con Cundinamarca y Valle del Cauca, el 75,2%. Del grupo de las regiones de mayor importancia, el Valle del Cauca fue el único que

presentó caída en su beneficio, que por condiciones de comercialización redireccionó el beneficio para los departamentos del eje cafetero principalmente Risaralda, de acuerdo con los resultados estadísticos de las guías de movilización del ICA 2023.

Ilustración 5. Beneficio formal por departamento 2023



Fuente: Sistema Nacional del Recaudo SNR-Porkcolombia, cálculos área económica Porkcolombia-FNP.

En general, la porcicultura en Colombia es un sector en expansión con grandes oportunidades, pero también con desafíos que requieren inversión y estrategias de competitividad.

4.1.4. Índices económicos del sector

✓ Índice ISE de las Actividades Económicas

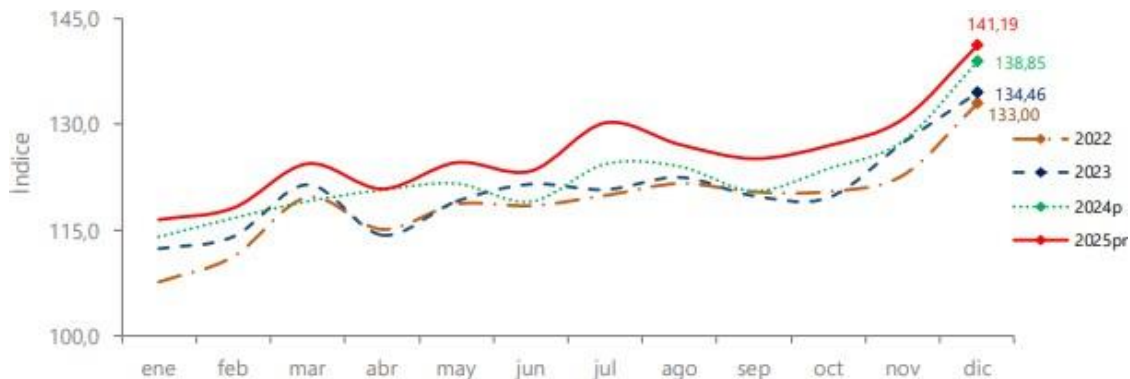
Acorde a la publicación del DANE, Boletín Técnico Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) diciembre 2025, publicado el 16 de febrero de 2026, donde se analiza la evolución económica de la actividad económica del país, y donde se establece textualmente: “El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica”.

Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las siguientes series:

- Serie original: serie generada a partir de la información básica y el proceso de síntesis, a la cual no se le ha eliminado el efecto estacional.
- Serie ajustada por efecto estacional y calendario: aquella a la cual se le ha eliminado el componente estacional y de efecto día calendario; permitiendo comparar evoluciones entre períodos sucesivos, libre de los efectos que se repiten con alguna periodicidad en el año.
- Tendencia-Ciclo: esta serie permite comparar evoluciones entre períodos de mediano plazo o superiores a un año.

El indicador de seguimiento de la economía ISE en su estudio de comportamiento anual concluye que, para el mes de diciembre de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 141,19, lo que representó un crecimiento de 1,69% respecto al mes de diciembre de 2024p (138,85)

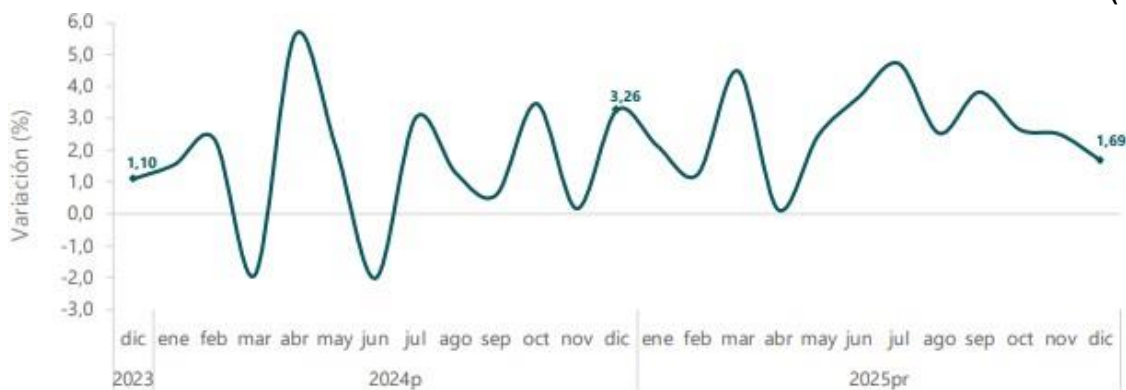
Ilustración 6. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015) Serie original 2022p- 2025pr (diciembre)- boletín DANE.



Fuente: Boletín Técnico ISE DANE

Para el mes de diciembre de 2025 el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 126,48, lo que representó un crecimiento de 1,55% respecto al mes de diciembre de 2024p (124,55).

Ilustración 7. Tasa de crecimiento anual del Índice ISE de las actividades económicas 2023-2025 (diciembre)



Fuente: Boletín Técnico ISE DANE

• **Índice de las actividades Primarias**

Para el mes de diciembre de 2025 el índice de las actividades primarias, en su serie original se ubicó en 106,11, lo que representó un decrecimiento de 1,12% respecto al mes de diciembre de 2024p (107,31). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de diciembre de 2025pr, se ubicó en 103,65, lo que representó un decrecimiento de 1,01% respecto al mes de diciembre de 2024p (104,71). (Ver gráficos 8 y 9).

Ilustración 8. Índice de las actividades primarias, Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2023-2025 (diciembre)



Fuente: Boletín Técnico ISE DANE

• Índice de las actividades terciarias

Para el mes de diciembre de 2025pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 162,74, lo que representó un crecimiento de 2,82% respecto al mes de diciembre de 2024p (158,29). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de diciembre de 2025pr, se ubicó en 140,88, lo que representó un crecimiento de 2,81% respecto al mes de diciembre de 2024p (137,04).

Ilustración 9. Índice de las actividades terciarias, Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2023-2025 (diciembre)

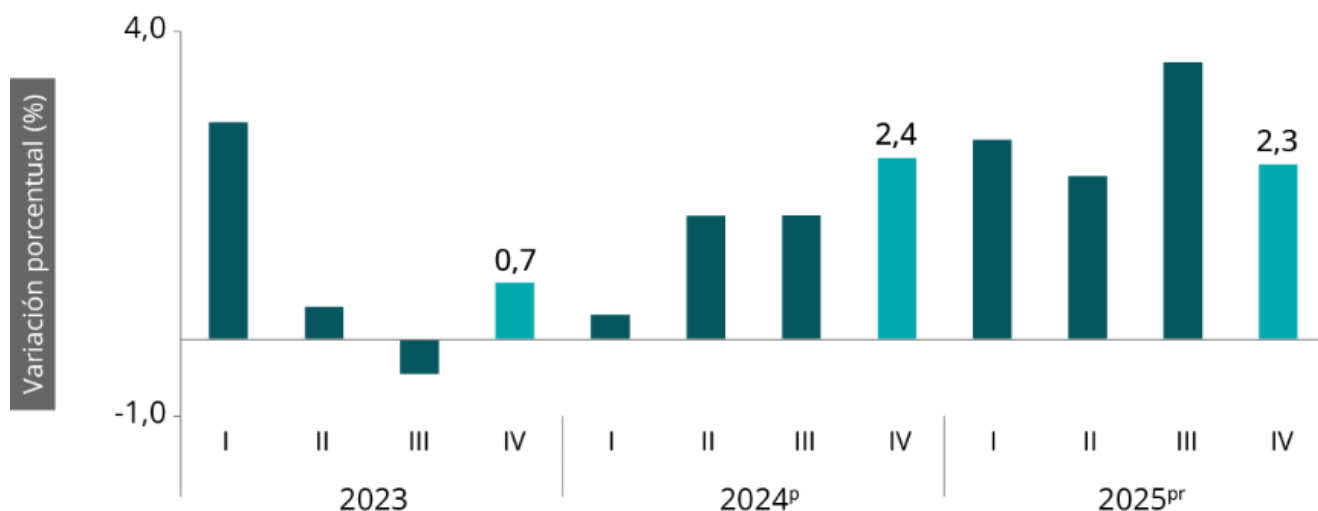


Fuente: Boletín Técnico ISE DANE

✓ Producto Interno Bruto (PIB)

De acuerdo con la información del DANE (cuentas nacionales), mediante el informe del Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral, Información actualizada el 16 de febrero de 2026, información IV trimestre 2025. El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025 respecto al año 2024.

Ilustración 10. PIB Tasa de crecimiento en volumen 2023-I/2025-IV



Fuente: Informe Técnico PIB DANE

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024^P. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales

- como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%

• PIB desde el enfoque del gasto

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 2,6% en el año 2025pr se explica por los siguientes comportamientos:

- Gasto en consumo final crece 4,2%.
- Formación bruta de capital crece 2,1%.
- Exportaciones crecen 1,8%.
- Importaciones crecen 8,4%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

- Gasto en consumo final crece 3,8%.
- Formación bruta de capital decrece 9,3%.
- Exportaciones crecen 1,2%.
- Importaciones crecen 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,4%.
- Formación bruta de capital decrece 8,9%.
- Exportaciones crecen 1,2%.
- Importaciones decrecen 4,5%.

Tabla 3. Componente del gasto PIB cuarto trimestre 2025

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^p	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^p -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Gasto de consumo final ²	4,2	3,8	0,4
Formación bruta de capital ³	2,1	-9,3	-8,9
Exportaciones	1,8	1,2	1,2
Importaciones	8,4	1,4	-4,5
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Fuente: Informe Técnico PIB DANE

• **PIB desde el enfoque de la producción**

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p; las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%

Tabla 4. Valor agregado por actividad económica, tasas de crecimiento a precios corrientes, cuarto trimestre 2025

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^p	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^p -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Fuente: Informe Técnico PIB DANE

• **Valor agregado por actividad económica - Agricultura ganadería⁴, caza, silvicultura y pesca**

Para el año 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,1%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,1%.
- Cultivo permanente de café decrece 2,2%.
- Ganadería crece 8,0%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 2,9%.
- Pesca y acuicultura crece 11,2%. En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 0,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 2,5%.
- Cultivo permanente de café decrece 22,1%.
- Ganadería crece 7,2%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,02%
- Pesca y acuicultura decrece 11,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 2,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,0%.
- Cultivo permanente de café decrece 22,2%.
- Ganadería crece 1,4%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 0,4%.
- Pesca y acuicultura decrece 19,1%.

Tabla 5. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca Tasas de crecimiento en volumen¹ Cuarto trimestre 2025

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^P / 2024 ^P	2025 ^P -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^P -IV / 2025 ^P -III
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes ²	2,1	2,5	1,0
Cultivo permanente de café	-2,2	-22,1	-22,2
Ganadería	8,0	7,2	1,4
Silvicultura y extracción de madera	2,9	-0,02	-0,4
Pesca y acuicultura	11,2	-11,4	-19,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6

Fuente: DANE, PIB_T

^P preliminar

^P provisional

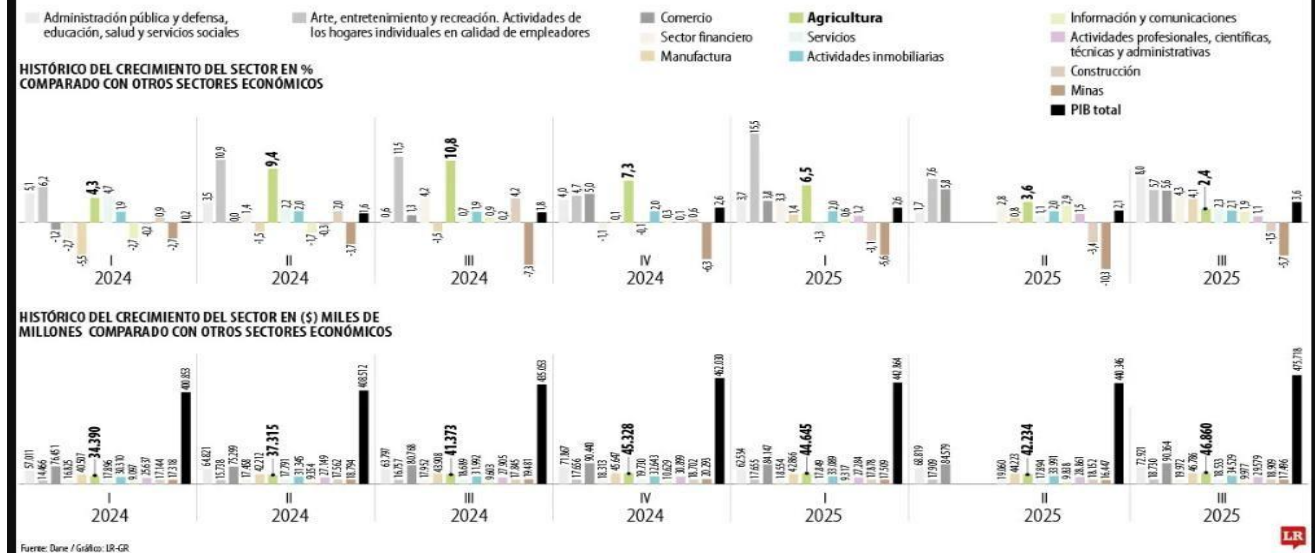
¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

Más de 9,8% del Producto Interno Bruto es impulsado por los resultados del agro:

Ilustración 11. Resumen Aporte agro colombiano a la economía

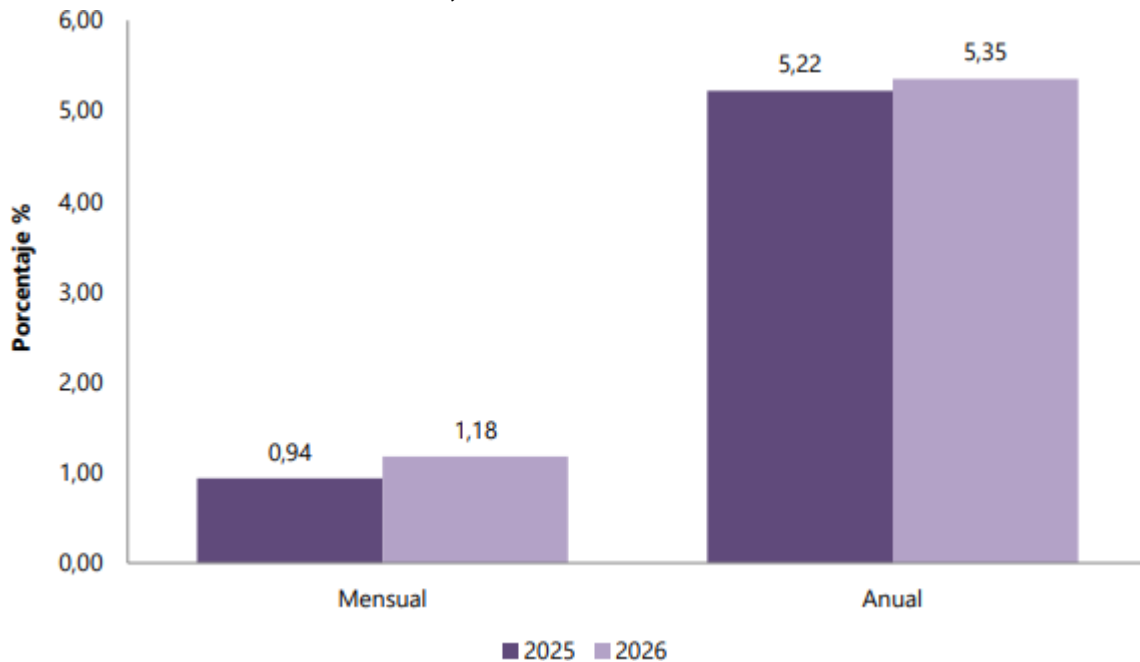
¿CUÁNTO LE APORTA EL AGRO A LA ECONOMÍA?



➤ **Índice de Precios al Consumidor (IPC)**

El DANE en el Boletín técnico, Índice de Precios al Consumidor (IPC), publicado el 6 de febrero de 2026, muestra la siguiente tendencia:

Ilustración 12. IPC variaciones total nacional, enero 2025/2026



• **Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto**

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

Tabla 6. IPC Variación y contribución anual según divisiones de gasto enero 2025/2026

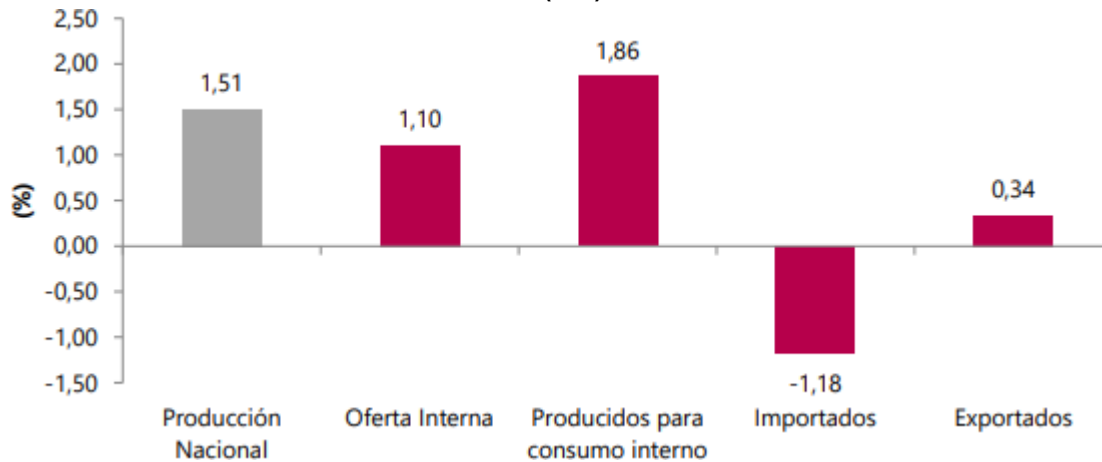
Divisiones de Gasto	2025		2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00

Fuente: Informe técnico IPC DANE

➤ **Índice de Precios del Productor (IPP)**

El IPP de la producción nacional publicado el 5 de febrero de 2026, señala que en enero de 2026 se presentó la siguiente variación del índice:

Ilustración 13. Variación mensual de los índices del (IPP) enero 2026



Fuente: Informe técnico IPP DANE

El IPP de la producción nacional, en enero de 2026 presentó una variación de 1,51% respecto a diciembre de 2025.

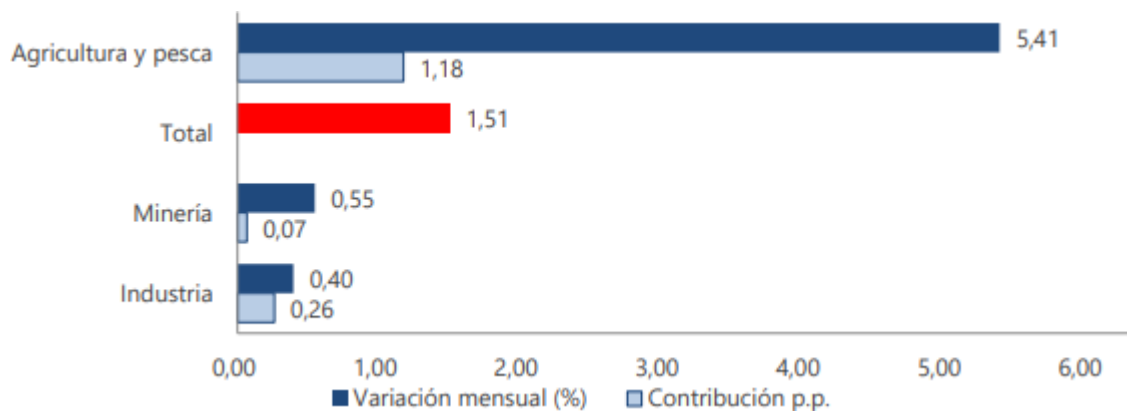
Tabla 7. IPP Producción Nacional enero 2026

Índice	Variación % Enero		Diferencia Puntos Porcentuales
	2025	2026	
	Ene 2025 / Dic 2024	Ene 2026 / Dic 2025	
Total Producción Nacional*	0,86	1,51	0,65
Producidos para consumo interno	1,03	1,86	0,83
Exportados	0,35	0,34	-0,01

Fuente: Informe técnico IPP DANE

En enero de 2026, el único sector que registró una variación superior a la media fue Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca con 5,41%. Los sectores Explotación de minas y canteras (0,55%) e Industrias manufactureras (0,40%) presentaron variaciones inferiores a la media (1,51%).

Ilustración 14. Variación anual del IPP de Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C enero 2026



Fuente: Informe técnico IPP DANE

➤ Desempleo

Para enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Ilustración 15. Tasa global de participación, ocupación y desocupación, total nacional – enero 2018 – 2026



Fuente: Informe técnico Mercado laboral-DANE

➤ Tasa Representativa del Mercado – TRM

De acuerdo con la Superintendencia Financiera de Colombia, la Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República

Para la fecha 04/03/2026 se certifica la TRM en \$3.797,64.

Proceso estadístico
Certificado - DANE
NTC PE 1000: 2020
25 – PE – E102 – OE220

TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	3,797.64	4-Mar-2026

Fuente: Superintendencia Financiera

¹<https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/60819/informes-y-cifras/cifras establecimientos-de-credito/informacion-periodica/diaria/tasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-60819/>

➤ **Variación de la TRM en el último año**

La TRM en el último año ha presentado una variación frente al dólar significativa, lo cual se refleja una revaluación del peso colombiano con respecto al dólar en una proporción porcentual del 7.75%, pasando de estar el 04 de marzo de 2025 en \$4.116,61 al 04 de marzo de 2026 en \$3.797,64, el mercado en el último trimestre se ha mostrado un poco volátil como se puede observar en la siguiente ilustración.

Ilustración 16. Variación TRM ultimo año 2025 - 2026



²Fuente: TRM Superintendencia Financiera

➤ **Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV)**

Al analizar la variación generada en el salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV), se pudo determinar que este durante la última década presento un incremento de \$ 1,013,188 pesos Colombianos, el salario mínimo frente a la vigencia anterior creció 23 al igual que el auxilio de transporte, Partiendo de la base de que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del 2025 fue de 5,10 %, **este reajuste salarial representa en términos reales un 17,9 %**.

Tabla 8. variación de salario mínimo 2017-2026

Año	Aumentado %	Valor en pesos
2017	7	\$737,717
2018	5.9	\$781,242
2019	6	\$828,116
2020	6	\$877,803
2021	3,5	\$908,526
2022	10,07	\$1,000,000
2023	16	\$1,160,000
2024	12	\$1,300,000

² <https://www.larepublica.co/indicadores-economicos/mercado-cambiario/dolar>

2025	9,54	\$1.423,500
2026	23	\$1.750,905

➤ **Tasa para depósitos a término fijo (DTF)**

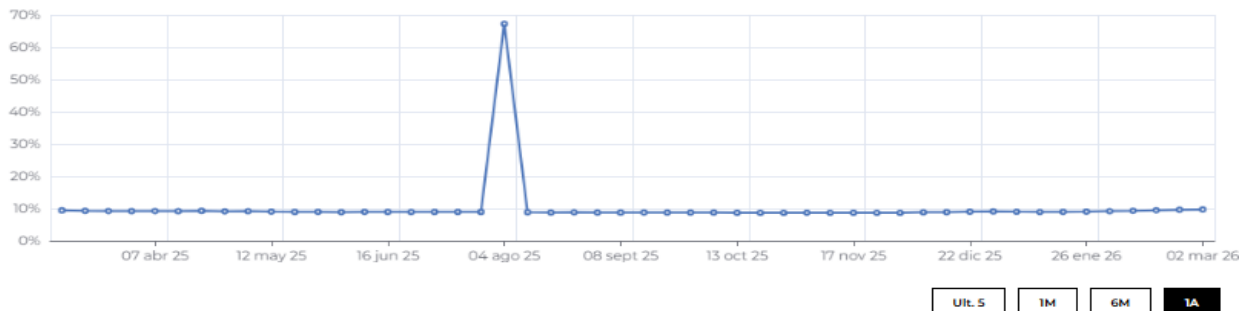
La tasa de Interés DTF Es el promedio ponderado de las tasas efectivas de captación de los CDT a 90 días que reconoce el sistema financiero a sus clientes y sirve como indicador de referencia relacionado con el costo del dinero en el tiempo. ³

La tasa DTF en el último año ha presentado una variación poco significativa, lo cual refleja un aumento en una proporción porcentual del 3.08 %, pasando de estar el 10 de marzo de 2025 en 9,41% al 02 de marzo de 2026 en 9,7%, lo que demuestra una tendencia a la disminución que se ha mantenido en el último año.

Ilustración 17. Tasas de captación semanales: DTF, CDT 180 días, CDT 360 días y TCC

DTF

9,70 % ↑ **+0,11 %** **+1,15 %** PERIODO: 02/03/2026 - 08/03/2026



Fuente: Portal Banco de la Republica⁴

➤ **Resumen Indicadores económicos**

Las variables macroeconómicas que afectan directamente el desarrollo del objeto contractual de estudio, se encuentran detalladas en la siguiente ilustración.

Ilustración 18. Indicadores económicos



³ <https://www.banrep.gov.co/es/glosario/tasa-interes-dtf>

⁴ <https://www.larepublica.co/indicadores-economicos/bancos/dtf>



Fuente: Plataforma virtual DANE

Nota: Las anteriores variables son de conocimiento para todas las personas naturales y jurídicas dedicadas a la prestación de servicios, por lo tanto, las posibles variaciones que se presenten en estas variables no pueden ser trasladadas a la Entidad como un sobre costo adicional, teniendo en cuenta que el incremento de alguna o todas las variables son absolutamente predecibles y cuantificables, de acuerdo con el comportamiento del mercado y las políticas nacionales.

4.1.5. Comercio Exterior

✓ Exportaciones

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en febrero de 2026 las ventas externas del país fueron US\$4.211,6 millones FOB y presentaron un crecimiento de 11,4% en relación con febrero de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 141,0% en las ventas externas del grupo de Otros Sectores. En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 33,3% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 30,2%, Otros sectores con 18,4% y Manufacturas con 18,0%. En febrero de 2026 se exportaron 12,8 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 11,8% frente a febrero de 2025

Tabla 9. Comportamiento general de las exportaciones Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC) Febrero (2026/2025)

Grupos de productos (OMC)	Febrero					Enero - Febrero				
	2025	2026	Variación	Contribución a	Participación	2025	2026	Variación	Contribución a	Participación
	(Millones de dólares FOB)		(%)	la variación (pp)	2026 (%)	(Millones de dólares FOB)		(%)	la variación (pp)	2026 (%)
Total	3.780,3	4.211,6	11,4		100,0	7.557,0	8.470,2	12,1		100,0
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	1.143,7	1.273,1	11,3	3,4	30,2	2.288,3	2.681,3	17,2	5,2	31,7
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	1.499,8	1.404,2	-6,4	-2,5	33,3	3.067,7	2.865,8	-6,6	-2,7	33,8
Manufacturas ³	815,6	760,2	-6,8	-1,5	18,0	1.550,3	1.462,4	-5,7	-1,2	17,3
Otros sectores ⁴	321,2	774,2	141,0	12,0	18,4	650,6	1.460,8	124,5	10,7	17,2

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

^P Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.

¹ Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a: Productos alimenticios y animales vivos, Bebidas y tabacos, Materiales crudos no comestibles y Aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de Abonos en bruto y menas y desechos de metales.

² Incluye la sección de Combustibles y lubricantes minerales y Productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.

³ Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a Productos químicos, artículos manufacturados clasificados según material, Maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de Metales no ferrosos y el grupo de Armas y municiones.

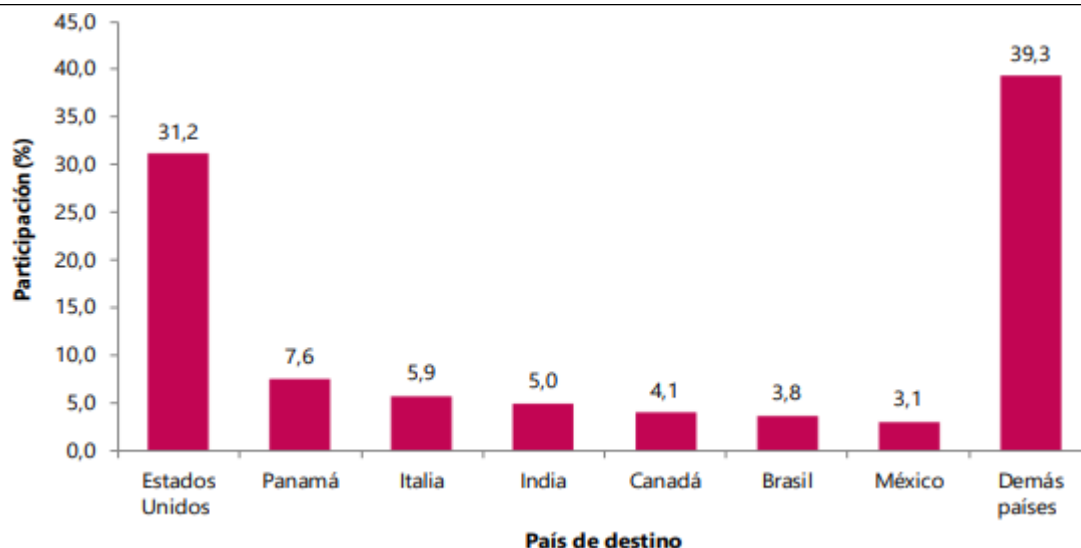
⁴ Incluye la sección de la CUCI correspondientes a Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de Oro no monetario.

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en febrero de 2026 las ventas externas del país fueron US\$4.211,6 millones FOB y presentaron un crecimiento de 11,4% en relación con febrero de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 141,0% en las ventas externas del grupo de Otros Sectores. En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 33,3% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 30,2%, Otros sectores con 18,4% y Manufacturas con 18,0%. En febrero de 2026 se exportaron 12,8 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó un crecimiento de 11,8% frente a febrero de 2025

- Exportaciones según países de destino**

Febrero 2026 En febrero de 2026, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 31,2% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Panamá, Italia, India, Canadá, Brasil y México.

Ilustración 19. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino. Febrero 2026



Fuente: DIAN - DANE (EXPO) p Cifras provisionales

Tabla 10. PIB Agropecuario

Grupos de productos (OMC)	Enero				
	2025	2026	Variación	Contribución a	Participación
	(Millones de dólares FOB)	(Millones de dólares FOB)	(%)	la variación (pp)	2026 (%)
Total	3.776,7	4.252,7	12,6		100,0
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	1.144,7	1.408,2	23,0	7,0	33,1
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	1.567,9	1.455,6	-7,2	-3,0	34,2
Manufacturas ³	734,7	702,2	-4,4	-0,9	16,5
Otros sectores ⁴	329,4	686,6	108,4	9,5	16,1

Fuente: Informe técnico Exportaciones-DANE

✓ Importaciones

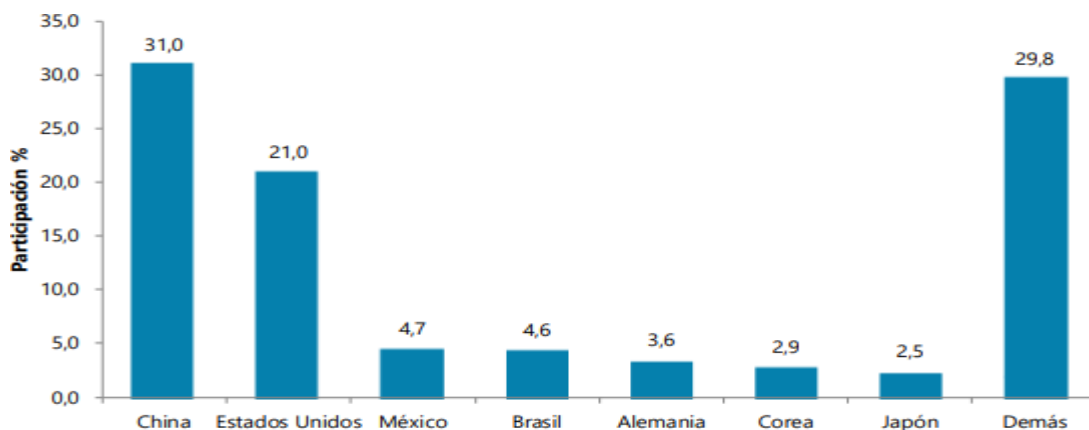
De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en enero de 2026, las importaciones fueron US\$5.902,9 millones CIF y presentaron un crecimiento de 9,7% con relación al mismo mes de 2025.

Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 14,1% en el grupo de Manufacturas. En enero de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 77,7% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,9%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 7,3% y Otros sectores con 0,1%

• Importaciones según país de origen enero 2026

En enero de 2026, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 31,0% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, México, Brasil, Alemania, Corea y Japón.

Ilustración 20. Distribución porcentual del valor CIF de las importaciones según países de origen enero 2026



Fuente: DIAN - DANE (IMPO) p: Cifras provisionales

En enero de 2026 en comparación con enero de 2025, las contribuciones más importantes se presentaron en las compras originarias en China (19,7%) y Corea (58,6%) al aportar en conjunto 6,8 puntos porcentuales a la variación total del mes (9,7%). En contraste, las importaciones desde Estados Unidos (-7,1%) contribuyeron con 1,8 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes.

El aumento en las importaciones originarias de China en enero de 2026 en comparación con enero de 2025 se explicó por las mayores compras de Vehículos para el transporte de personas (327,7%), Computadores (Portátiles) (44,8%), Palas mecánicas excavadoras y cargadoras de pala autopropulsadas y Vehículos para el transporte de mercancías (132,5%).

Tabla 11. Importaciones (CIF) según principal país de origen y subgrupo CUCI Rev 3. Enero (2026/2025)

País origen/Subgrupo CUCI	Enero 2025	Enero 2026	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	Millones dólares CIF					
Total	5.378,9	5.902,9	9,7		9,7	100,0
China	1.528,7	1.829,5	19,7		5,6	31,0
Vehículos para el transporte de personas	26,6	113,6	327,7	5,7	1,6	1,9
Computadores (Portátiles)	71,7	103,8	44,8	2,1	0,6	1,8
Palas mecánicas excavadoras y cargadoras de pala autopropulsadas	1,1	18,2	*	1,1	0,3	0,3
Vehículos para el transporte de mercancías	11,4	26,6	132,5	1,0	0,3	0,4
Demás	1.418,0	1.567,5	10,5	9,8	2,8	26,6
						0,0
Corea	109,8	174,1	58,6		1,2	2,9
Vehículos para el transporte de personas	31,6	83,8	165,0	47,5	1,0	1,4
Vehículos para el transporte de mercancías	0,5	22,1	*	19,7	0,4	0,4
Demás	77,7	68,1	-12,3	-8,7	-0,2	1,2
Alemania	166,9	210,1	25,9		0,8	3,6
Vehículos para el transporte de personas	6,9	18,9	175,6	7,2	0,2	0,3
Glucósidos	6,7	16,1	140,6	5,6	0,2	0,3
Demás	153,3	175,0	14,2	13,0	0,4	3,0
México	237,9	276,0	16,0		0,7	4,7
Unidades motrices de carretera para semirremolque	1,2	19,5	*	7,7	0,3	0,3
Tubos caños y perfiles huecos sin costura de hierro o acero	6,7	13,8	107,6	3,0	0,1	0,2
Demás	230,1	242,6	5,5	5,3	0,2	4,1
Japón	116,0	147,2	26,8		0,6	2,5
Productos laminados planos de hierro o de acero no aleado	10,3	23,6	128,5	11,4	0,2	0,4
Demás	105,7	123,5	16,9	15,4	0,3	2,1
Estados Unidos	1.335,9	1.240,9	-7,1		-1,8	21,0
Gasolina para motores y otros aceites ligeros	232,9	143,5	-38,4	-6,7	-1,7	2,4
Gasóleos (gas oils)	75,1	41,7	-44,5	-2,5	-0,6	0,7
Demás	1027,9	1.055,7	2,7	2,1	0,5	17,9
Demás países	1.883,7	2.025,2	7,5		2,6	34,3

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

p: Cifras provisionales

Nota: En "Demás países" se incluyen los no precisados.

*Variación superior al 500%

**No puede calcularse variación por no registrarse valor en el periodo base.

4.1.6. Asociaciones, entidades y gremios del sector

Dentro de las principales asociaciones, entidades y gremios del sector porcicultor en Colombia se encuentran:

- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
- INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO -ICA
- AGROSAVIA
- CORPOICA
- SOCIEDAD DE AGRICULTORES DE COLOMBIA – SAC
- FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO
- ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES – PORKOLOMBIA
- ASOCIACION DE PORCICULTORES DE GIRARDOTA
- ASOCIACION DE PRODUCTORES PECUARIOS DE EBEJICO EN LIQUIDACIÓN
- ASOCIACION DE PORCICULTORES DEL ORIENTE COLOMBIANO
- AGROPECUARIA LA CONSENTIDA DE SAN JOAQUIN EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO
- ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE CACHIPAY
- ASOCIACION DE PORCICULTORES DE FACATATIVA
- ASOCIACION DE PORCICULTORES Y AVICULTORES EL BRAVO LORO
- ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE PORCICULTORES DE CASANARE
- HENECERDOS EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO
- ASOCIACION DE PORCICULTORES Y AGRICULTORES PORCIAGRO
- ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES DE ZARZAL
- ASOCIACION DE CRIADORES DE PORCINOS DE BELEN
- COOPERATIVA DE PORCICULTORES DEL EJE CAFETERO
- COOPERATIVA PRODUCTORA DE CERDOS DE GENETICA MEJORADA
- COMUNIDAD PROFESIONAL PORCINA 3TRES3

4.1.7. Marco normativo Que favorece el comercio exterior de la carne porcina.

Principales normas reglamentarias del sector porcícola que aplican dentro del comercio exterior colombiano:

- Certificación de Zona Libre de Peste Porcina Clásica – PPC: La Zona Libre de PPC de Colombia fue certificada por la Organización Mundial de Sanidad Animal – OIE en el mes de mayo de 2021 en el Marco de la 88ª Asamblea Mundial de delegados de la OIE que corresponde a los departamentos de Santander, Cundinamarca, Boyacá, Tolima, Huila, Caquetá, Cauca, Meta y Sur del Casanare.
- Resolución 68170 De 2020: ICA declara la primera zona libre de la enfermedad de Aujesky en Colombia mediante la Resolución 68170 de 2020. Comprende la zona que aloja el 95% de la producción porcina tecnificada del País, este nuevo estatus facilita la admisibilidad sanitaria de carne y derivados cárnicos del cerdo en los mercados internacionales.
- Resolución 136 DE 2020: “Por el Cual se adopta el Manual de Condiciones de Bienestar Animal propias de cada una de las especies de producción en el Sector Agropecuario para las especies Équidas, Porcinas, Ovinas y Caprinas”.

4.2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Con base en las características de este proceso, se realiza el análisis de la demanda del sector comparando la modalidad, el tipo de proceso, el tipo de contrato y las garantías con las cuales el Instituto y las otras entidades públicas han contratado anteriormente procesos contractuales similares a este.

4.2.1. Antecedentes Externos

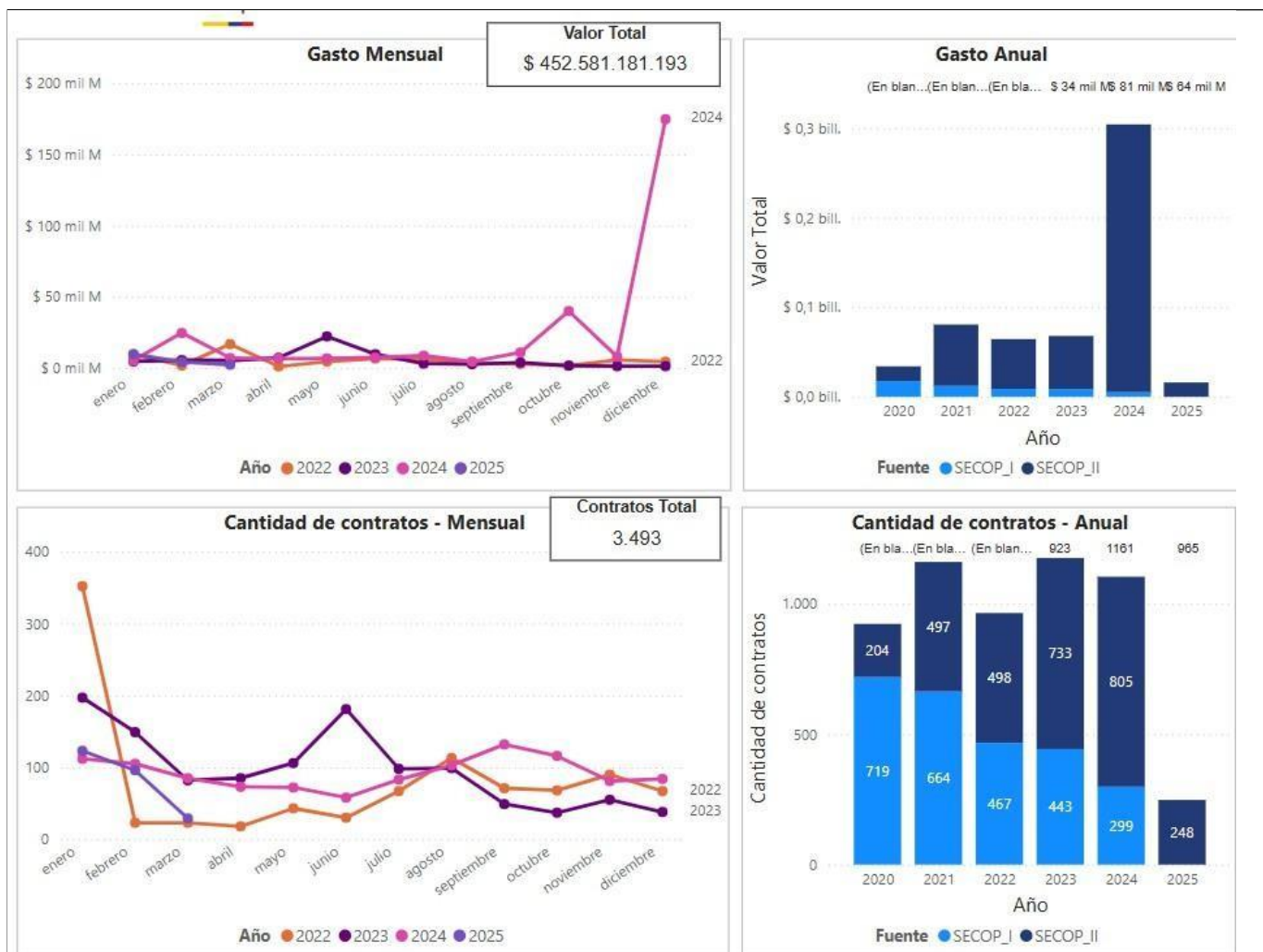
Revisando los procesos con similar objeto contractual y producto ejecutados por otras entidades en SECOP II, se obtiene dada a la misionalidad del Instituto Colombiano Agropecuario, actualmente es la única entidad en Colombia que actualmente adelanta procesos de contratación mediante el régimen especial para ejecutar el objeto contractual relacionado A *“AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES QUE PERMITAN LA CONTINUIDAD, SOSTENIMIENTO Y MEJORA DEL ESTATUS SANITARIO Y LA COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA PORCINA NACIONAL”*.

4.2.1.1. Estadísticas demanda conforme al sector con base en los códigos UNSPSC

Si bien se determina que no existen antecedentes externos en la plataforma SECOP II de procesos adelantados por otras entidades con similar al objeto al presente, se realiza el análisis de acuerdo con los datos obtenidos de la plataforma Colombia Compra Eficiente, en el Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE como herramienta informativa para establecer la demanda del sector de estudio, realizando la consulta con base en los códigos UNSPSC asociados a la presente contrato, como se observa a continuación:

De acuerdo con la consulta realizada en el MAE con el código UNSPSC 701220 - Salud animal, se obtiene que el comportamiento histórico de este gasto en entidades públicas para el periodo de estudio 2020-2025 arroja que, se adelantaron 3.493 relacionados a las actividades de sanidad animal, por un valor total de \$452.581.181.193 pesos, por medio de las plataformas de SECOP I y SECOP II, como se observa en la siguiente imagen:

Ilustración 21. Análisis de la demanda MAE



Fuente: MAE – SECOP II

La siguiente tabla presenta la distribución de contratos en las cuatro últimas vigencias incluida la actual, con el peso porcentual por año de contratación y total de contratos registrados bajo los códigos herramienta informativa para establecer la demanda del sector de estudio, se realizó consulta con los códigos señalados:

Tabla 12. Relación de contratos, valor y porcentaje de contratación de 2023 – 2025

Año	2023			2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación		
7012 - Servicios de animales vivos	.535	15,02%	1104	\$ 304.135.483.392	67,20%	248	\$ 16.048.829.957	3,55%	3493	\$ 452.581.181.193	100,00%	
701220 - Salud animal	.535	15,02%	1104	\$ 304.135.483.392	67,20%	248	\$ 16.048.829.957	3,55%	3493	\$ 452.581.181.193	100,00%	
Total	.535	15,02%	1104	\$ 304.135.483.392	67,20%	248	\$ 16.048.829.957	3,55%	3493	\$ 452.581.181.193	100,00%	

Fuente: MAE – SECOP II

Ahora bien, dentro de las modalidades de contratación se obtiene que las más utilizadas por las entidades del sector público obedece a la de contratación directa con un valor total aproximado de \$2.80 billones de pesos y la

contratación especial con un valor total aproximado de \$0.65 billones de pesos, como se puede observar en la siguiente gráfica:

Ilustración 22. Modalidad de Selección



Fuente: MAE – SECOP II

4.2.2. Antecedentes Internos

Al realizar la consulta de los procesos adelantados por la entidad con similar objeto en los últimos años, se obtiene que El Instituto Colombiano Agropecuario - ICA ha suscrito los siguientes contratos bajo la modalidad de contratación especial decreto 092 de 2017, para Anuar esfuerzos en el desarrollo de acciones que permitan la continuidad, sostenimiento y mejora del estatus sanitario y la competitividad de la industria porcina nacional:

Tabla 13 Antecedentes Internos

Vigencia	2025
Proceso	CN-CA-018-2025
Tipo de proceso	Contratación régimen especial (con ofertas)
Estado del proceso	Proceso adjudicado y celebrado
Producto	70122002 - Control de enfermedades animales 70122007 - Administración veterinaria 70122008 - Tecnología para laboratorio veterinario 70122010 - Servicios de información de salud animal
Objeto a contratar	<i>“Aunar esfuerzos para dar continuidad a las acciones que permitan el sostenimiento y la mejora del estatus sanitario y la competitividad de la industria porcina nacional”.</i>
Cuantía a contratar	\$3.938.212.015
Justificación de la modalidad de contratación	Decreto 092 de 2017
Tipo de contrato	Decreto 092 de 2017
Garantías exigidas	Cumplimiento del contrato: 20% del valor del contrato Pago de salarios: 5% del valor del contrato Responsabilidad civil extracontractual: 400 SMMLV

Vigencia	2024
Proceso	CN-CA-001-2024
Tipo de proceso	Contratación régimen especial (con ofertas)

Estado del proceso	Proceso adjudicado y celebrado
Producto	70122000 - Salud animal 70122007 - Administración veterinaria 70122008 - Tecnología para laboratorio veterinario 70122010 - Servicios de información de salud animal
Objeto a contratar	<i>"Aunar esfuerzos para la implementación de acciones que permitan el sostenimiento y la mejora del estatus sanitario y la competitividad de la industria porcina nacional".</i>
Cuantía a contratar	\$3.132.522.735 COP
Justificación de la modalidad de contratación	Decreto 092 de 2017
Tipo de contrato	Decreto 092 de 2017
Garantías exigidas	Cumplimiento del contrato: 10% del valor Pago de salarios: 5% del valor Responsabilidad civil extracontractual: 400 SMLMV

Vigencia	2023
Proceso	GC-CA-044-2023
Tipo de proceso	Contratación régimen especial (con ofertas)
Estado del proceso	Proceso adjudicado y celebrado
Producto	70122000 - Salud animal 70122007 - Administración veterinaria 70122008 - Tecnología para laboratorio veterinario 70122010 - Servicios de información de salud animal
Objeto a contratar	<i>"Aunar esfuerzos mediante la implementación de acciones hacia la mejora del estatus sanitario y la competitividad de la industria porcina nacional".</i>
Cuantía a contratar	\$3.085.959.719
Justificación de la modalidad de contratación	Decreto 092 de 2017
Tipo de contrato	Decreto 092 de 2017
Garantías exigidas	Cumplimiento del contrato: 10% del valor del contrato Pago de salarios: 5% del valor del contrato Responsabilidad civil extracontractual: 400 SMMLV

Vigencia	2022
Proceso	GC-CA-038-2022
Tipo de proceso	Contratación régimen especial (con ofertas)
Estado del proceso	Proceso adjudicado y celebrado
Producto	70122000 - Salud animal 70122007 - Administración veterinaria 70122008 - Tecnología para laboratorio veterinario 70122010 - Servicios de información de salud animal
Objeto a contratar	<i>"Aunar esfuerzos con el fin de mantener y dar continuidad a las acciones de mejora del estatus sanitario y la competitividad de la industria porcina nacional".</i>
Cuantía a contratar	\$2.953.924.330
Justificación de la modalidad de contratación	Decreto 092 de 2017
Tipo de contrato	Decreto 092 de 2017
Garantías exigidas	Cumplimiento del contrato: 10% del valor del contrato Pago de salarios: 5% del valor del contrato Responsabilidad civil extracontractual: 400 SMMLV

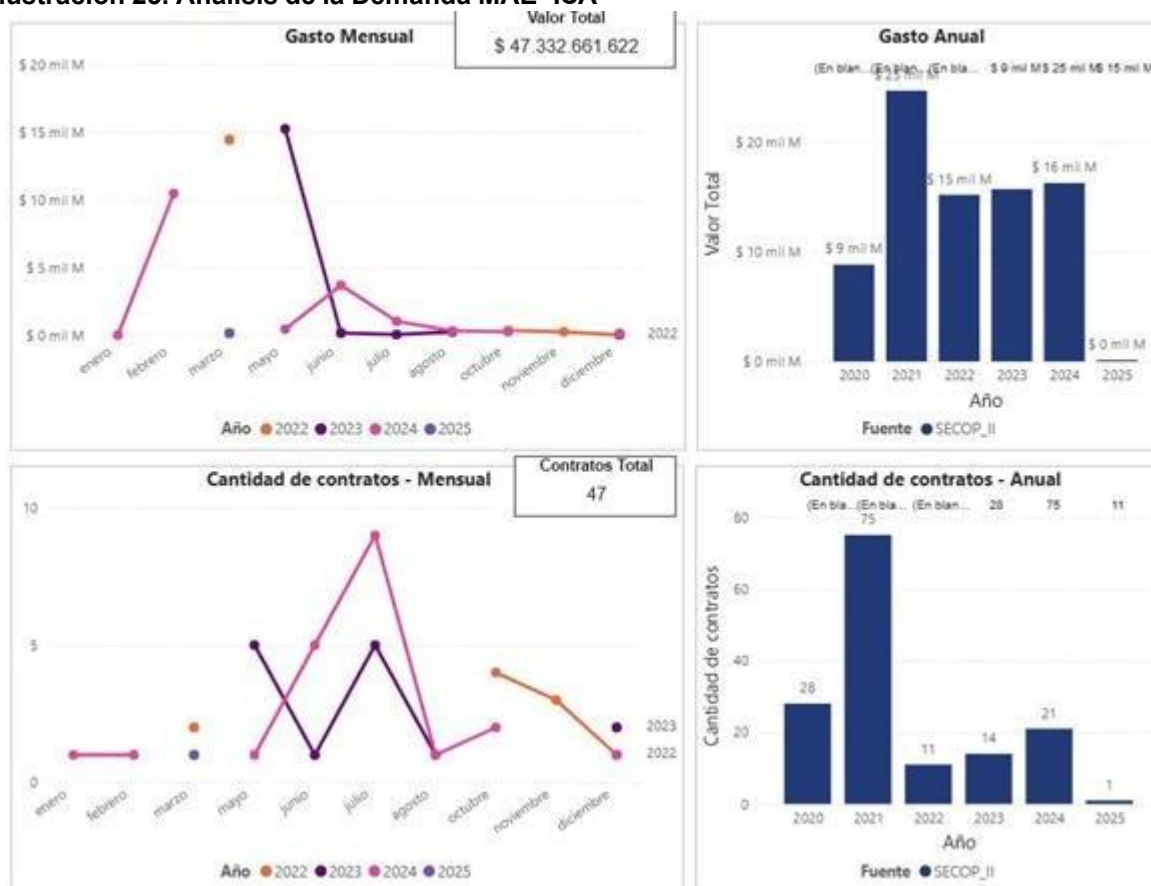
Se concluye que el proceso de contratación actual es comparable con anteriores procesos de contratación en: Objeto Contractual, Producto, Cuantía, Tipo de Proceso, tipo de Contrato y Justificación de la modalidad de contratación. Por esta razón dado que la necesidad y el objeto contractual requerido por la Entidad son similares al de los años anteriores; la estructura del proceso y requerimientos de la presente contratación podrá ser soportado en forma

similar a las anteriores contrataciones.

4.2.2.1. Análisis de la Demanda Entidad ICA con base en los códigos UNSPSC

Al realizar la consulta en la plataforma del SECOP II en el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE, como herramienta informativa para establecer la demanda del sector de estudio, se observa que para el código UNSPSC 701220 - Salud animal durante el periodo de estudio 2020-2025, el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA ha adelantado 47 contratos por un valor total de \$47.332.661.622, , por medio de las plataformas de SECOP I y SECOP II, como se observa en la siguiente imagen:

Ilustración 23. Análisis de la Demanda MAE- ICA



Fuente: MAE – SECOP II

La siguiente tabla presenta la distribución de contratos en las cuatro últimas vigencias incluida la actual, con el peso porcentual por año de contratación y total de contratos registrados bajo el código herramienta informativa para establecer la demanda del sector de estudio, evidenciando que el 2024 presenta una mayor participación, correspondiendo a una mayor ejecución:

Ilustración 24. Relación de contratos, valor y porcentaje de contratación de 2023 – 2025 ICA

Año	2023		2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7012 - Servicios de animales vivos	9.896.414	33,21%	21	\$ 16.272.260.632	34,38%	1	\$ 140.281.000	0,30%	47	\$ 47.332.661.622	100,00%
Total	9.896.414	33,21%	21	\$ 16.272.260.632	34,38%	1	\$ 140.281.000	0,30%	47	\$ 47.332.661.622	100,00%

Fuente: MAE

En cuanto al valor estimado por modalidad de selección se evidencia que la modalidad general de contratación más utilizada según el código UNSPSC consultado, corresponde a Selección de régimen especial por un valor total de 43.054.645.676, como se observa a continuación:

Ilustración 25. Modalidad de Contratación – ICA



Fuente: MAE

4.3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

La Guía de Colombia Compra G-EES-02 sugiere que la Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento.

4.3.1. Verificación Acuerdos Marco de Precios

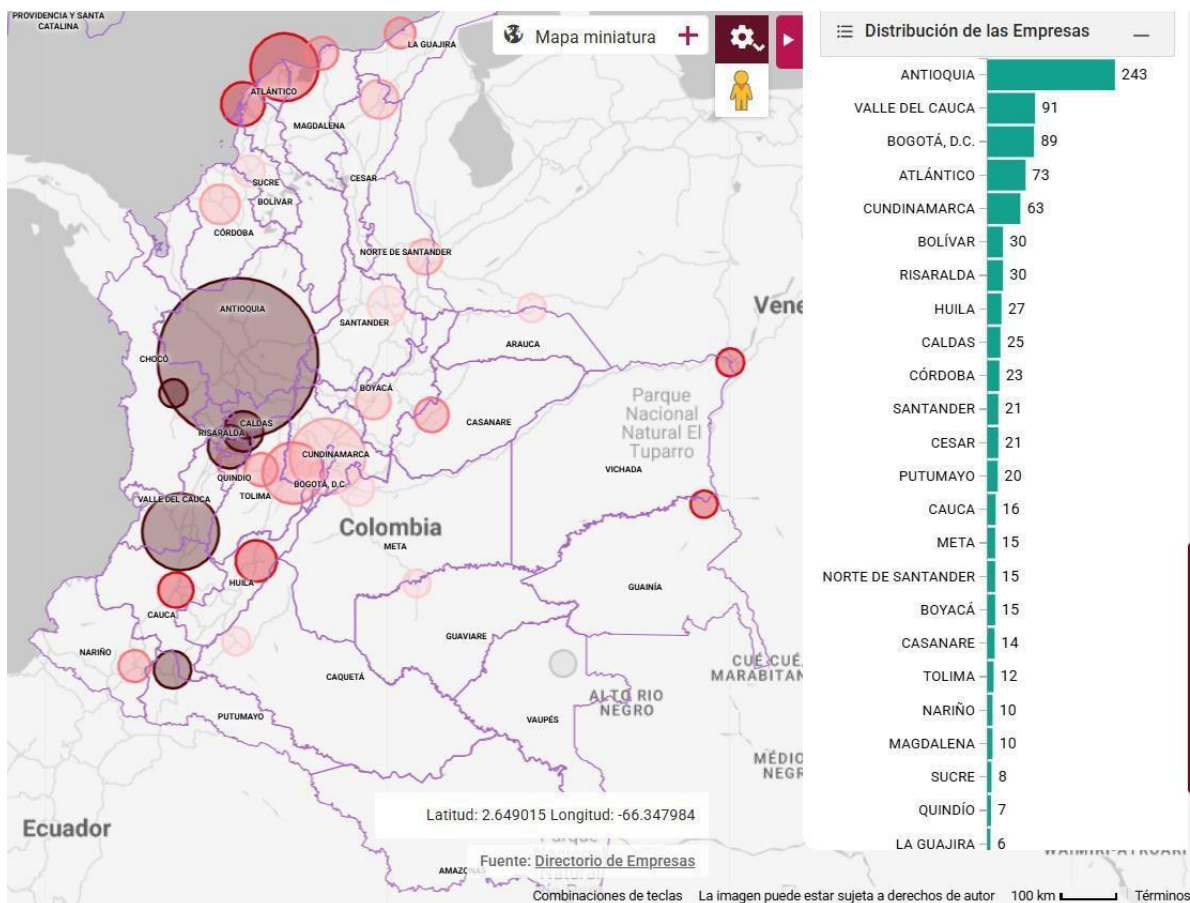
Una vez verificada la información en la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente, no se encuentra un Acuerdo Marco de Precios vigente que incluya los servicios que se requieren contratar en este proceso contractual.

4.3.2. Proveedores por actividad en Colombia CIU

En cuanto a los proveedores que pertenecen al sector, de acuerdo con la clasificación de los códigos CIU de la cámara de comercio, según el portal geo portal del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) se obtiene que, para el sector relacionado al objeto que se pretende contratar son las siguientes:

- Al 2025, para las actividades de cría de ganado porcino pertenecen un total de 8.705 empresas, que se encuentran distribuidas principalmente en el departamento de Antioquia, Valle del Cauca, Bogotá DC y Atlántico, como se relaciona a continuación:

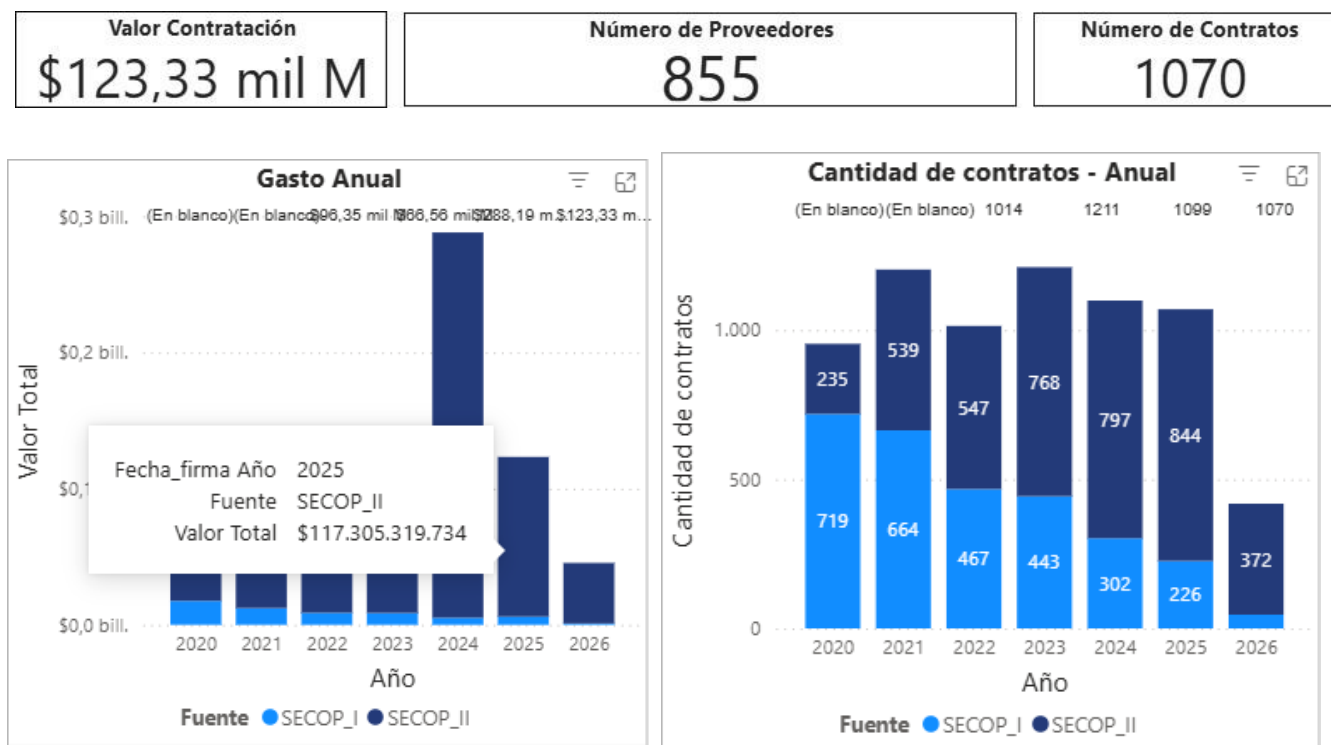
Ilustración 26 distribución empresas sector de cría de ganado porcino



4.3.3. Proveedores según estadísticas de la oferta conforme al sector UNSPSC

Revisada la plataforma SECOP II, en análisis de la oferta se encontró que para el código UNSPSC 701220 - Salud animal, en el año 2025 se celebraron un total de 1.070 contratos, contando con 855 proveedores, con un valor total en la contratación de \$123.332.895.664.

Ilustración 27 Gasto mensual de contratos código UNSPSC 701220 – año 2025



Fuente: SECOP II

Dentro de los principales proveedores relacionados al código objeto, en relación con el valor total contratado y la cantidad de contratos, se encuentran:

Tabla 14 Proveedores código 701220

Fuente: SECOP II – MAE

CONSORCIO CAV VIDA SILVESTRE 2025	ASOCIACION DEFENSORA DE ANIMALES
FEDERACION NACIONAL DE AVICULTORES	ALCALDIA MUNICIPAL PARATEBUENO
FUNDACION CUIDADO ANIMAL	ALCALDIA MUNICIPAL DE MURILLO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ALCALDIA MUNICIPAL DE UBAQUE
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	ALCALDIA MUNICIPAL DE BELMIRA ANTIOQUIA
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES	MUNICIPIO DE ALBAN
GESPRODE	MUNICIPIO DE ANDES
CR VET SAS	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
FRANCK EDUARD SAAMS BROWN	MUNICIPIO DE SALDAÑA
AGROPCOL GANADERIA Y AGRICULTURA SAS	ALCALDIA MUNICIPAL DE LERIDA
CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA COMPETITIVIDAD EM...	MUNICIPIO DE SUBACHOQUE
Fundación Protectora del Medio Ambiente y de los Animales	MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES
APAP	UPTC
ZOOGRAÑA	MUNICIPIO DE DABEIBA
Corporacion Hogar Amigo Fiel	ALCALDIA MUNICIPAL DE SURATA
CORPORACION ANTIOQUEÑA DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TE...	MUNICIPIO LA PALMA
CORPORACIÓN COLECTIVO DIGERATI	MUNICIPIO DE JESUS MARIA
IPYBAC	ALCALDIA DE GIRARDOTA
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	ALCALDIA DE SALGAR
AGROFACIL SAS	ALCALDIA MUNICIPAL DE GACHETA
LEIMER JAVIER CÁRDENAS MEZA	MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS SAS
JULIO CESAR SANCHEZ GOMEZ	MUNICIPIO DE CONCORDIA
CONSORCIO PUENTE ARANDA PYBA 2025	ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBACUY
Fundación para la protección animal	MUNICIPIO DE PASCA
FUNDACION SANTA CRUZ PASTO	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SUGAMUXI
ESE HOSPITAL LOCAL NUEVA GRANADA	SU MINISTROS ASESORIAS Y CAPACITACIONES SAS
ASOMSURCA	MUNICIPIO DE LOURDES
UAN	MUNICIPIO DE CHARALA
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE GANADO CEBU	ALCALDIA MUNICIPAL DE SUPATA
FUNDACION AMIGO ANIMAL	U M V PROFESIONALES AL CUIDADO DE SU MASCOTA SAS
MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA	ESLAVA Y DIAZ ASOCIADOS SAS
MUNICIPIO DE GUADALUPE ANTIOQUIA	MUNICIPIO VALLE DE SAN JUAN
FUNDACION SS SOLIDARIDAD Y SUEÑOS SIGLA FSS	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE LA UNL...
WILDLIFE CONSERVATION SOCIETY	ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL
CENTRO VETERINARIO EL PRADO	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
ALCALDIA MUNICIPIO VISTA HERMOSA META	MUNICIPIO DEL CARMEN
Fundación Alas de Libertad 23	MUNICIPIO DE TOCA
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COLEGIO	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE JUNIN CUNDINAMARCA	MUNICIPIO DE BITUIMA CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE MAPIRIPAN	MUNICIPIO DE SIBATE
MUNICIPIO DE SAN LUIS	FUNDACION PRODUCTIVA POR COLOMBIA
EMPRESA DE DESARROLLO COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE...	EMPRESA AUTONOMA GUATAPE
MUNICIPIO DE GUACA	MUNICIPIO DE VILLAPINZON
ANALYTICA MSE	ALCALDIA DE GUAYABETAL
MUNICIPIO DE SABANALARGA	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAGUANI
CORPORACION CORDENAL	ALCALDIA DE EL PEÑOL
FUNDAVETERZOO	MUNICIPIO DE MACANAL
IDEARK SERVICIOS SAS	MUNICIPIO DE GUADALUPE SANTANDER
ALCALDIA MUNICIPAL DE QUIPILE	ASOCIACION BIONET

Fuente: SECOP II – MAE

4.3.4. ESAL relacionadas a la Cría de Ganado Porcino

Ahora bien, se relacionan las entidades clasificadas como ESAL en el sector que desarrollan las actividades relacionadas al sector porcino. Según la consulta en el portal <https://www.einforma.co/> se detalla entidades dentro de las ESAL con influencia en el sector Porcicultor, las cuales son actores sociales dentro del gremio con presencia

en diversidad de territorios en la geografía nacional:

Tabla 15. Principales ESALES dentro del sector Porcicultor en Colombia por departamento

Item	Nombre ESAL	Ubicación
1	Cooperativa Integral De Porcicultores	Antioquia
2	Asociación De Porcicultores De Canasgordas	Antioquia
3	Asociación De Porcicultores De Sonson	Antioquia
4	Asociación De Porcicultores De Sabanalarga	Antioquia
5	Asociación De Porcicultores Del Occidente	Antioquia
6	Asociación De Porcicultores De Taraza	Antioquia
7	Asociación De Porcicultores De Girardota	Antioquia
8	Asociación De Porcicultores Del Municipio De Peque	Antioquia
9	Asociación De Porcicultores De Urabá Asopur	Antioquia
10	Asociación De Campesinos Y Porcicultores Del Municipio De Ebujico	Antioquia
11	Asociación De Porcicultores De Antioquia Apa	Antioquia
12	Cooperativa De Porcicultores De Antioquia En Liquidación	Antioquia
13	Asociación De Porcicultores Del Municipio De Liborina	Antioquia
14	Asociación De Porcicultores Del Urabá Grande	Antioquia
15	Asociación De Agropecuarios Y Porcicultores De La Vereda Nicaragua En Liquidación	Antioquia
16	Asociación De Porcicultores Del Suroeste Antioqueno Asoporsa En Liquidación	Antioquia
17	Asociación De Porcicultores Del Municipio De Fredonia Antioquia En Liquidación	Antioquia
18	Asociación De Porcicultores Del Municipio De Angelopolis Antioquia En Liquidación	Antioquia
19	Asociación De Porcicultores Y Productores De Leche De Ituango	Antioquia
20	Asociación Comunitaria De Modistas Y Pequeños Porcicultores Y Agricultores De Argelia	Antioquia
21	Asociación De Productores Porcinos Del Departamento De Arauca	Arauca
22	Asociación De Porcicultores	Arauca
23	Asociación De Porcicultores El Zaino	Arauca
24	Asociación De Porcicultores Del Sarare M M	Arauca
25	Asociación De Porcicultores Del Piedemonte Araucano	Arauca
26	Asociación Agroproductora De Porcicultores De Tame Arauca	Arauca
27	Asociación De Porcicultores De Fortul Arauca El Jabali	Arauca
28	Asociación De Porcicultores Y Trabajadores El Rosal Apter	Arauca
29	Asociación Colombiana De Porcicultores	Bogotá
30	Asociación De Pescadores Porcicultores Y Agricultores De Guataca Bolívar	Bolívar
31	Asociación De Avicultores Y Porcicultores De Isla Del Coco Sucre	Bolívar
32	Asociación De Porcicultores Del Zodes De Los Lobas	Bolívar
33	Asociación De Porcicultores De Los Montes De María	Bolívar
34	Asociación De Productores Agropecuarios Y Porcicultores De Córdoba	Bolívar
35	Asociación De Porcicultores Y Avicultores El Bravo Loro	Bolívar
36	Cooperativa Multiactiva De Agricultores Ganaderos Porcicultores Piscicultores Avicultores y comercializadores de Bolivar.	Bolívar
37	Asociación De Porcicultores La Perla	Boyacá
38	Asociación De Porcicultores De Tenza	Boyacá
39	Asociación De Porcicultores La Superior En Liquidación	Boyacá
40	Asociación De Porcicultores De Belén En Liquidación	Boyacá
41	Asociación De Porcicultores De Boyacá En Liquidación	Boyacá
42	Asociación De Porcicultores Vereda San Juan Nepomuceno De Topaga En Liquidación	Boyacá
43	Asociación De Porcicultores De Puerto Rico	Caquetá
44	Asociación De Pequeños Porcicultores De El Paujil	Caquetá
45	Asociación De Porcicultores De La Vereda El Paujilito	Caquetá
46	Asociación De Porcicultores Del Plan De Belén De Los Andaquies Caquetá	Caquetá
47	Asociación De Porcicultores De Tauramena	Casanare
48	Asociación De Porcicultores De Casanare	Casanare
49	Asociación De Porcicultores De Monterrey	Casanare

50	Asociación Departamental De Porcicultores De Casanare	Casanare
51	Asociación De Porcicultores Del Municipio De San Luis De Palenque	Casanare
52	Asociación De Plataneros Y Porcicultores Del Municipio De Pore Ca	Casanare
53	Asociación De Productores De Carne De Cerdo La Merced	Cauca
54	Asociación De Porcicultores Quilichaguenos	Cauca
55	Asociación De Porcicultores Emprendedores Guapirenos	Cauca
56	Asociación De Porcicultores La Siberia	Cauca
57	Asociación De Porcicultores Unidos Del Cedro	Cauca
58	Asociación De Porcicultores Agropecuarios Mirandaenos 2015	Cauca
59	Asociación De Porcicultores El Buen Futuro	Cauca
60	Asociación De Porcicultores Del Diviso Municipio De Rosas	Cauca
61	Asociación De Pequeños Productores Y Comercializadores De Porcinos De San Diego En Liquidación	Cesar
62	Asociación De Porcicultores Guadalupe	Cesar
63	Asociación De Porcicultores De Pailitas	Cesar
64	Cooperativa De Porcicultores Del Caribe	Caribe
65	Asociación De Porcicultores De Megue En Liquidación	Cesar
66	Asociación De Porcicultores Del Caribe	Caribe
67	Asociación De Porcicultores De La Gloria Cesar En Liquidación	Cesar
68	Asociación De Comerciantes Y Porcicultores De Boqueron Asozene	Cesar
69	Asociación De Porcicultores De La Mesa Asoporcano Uno	Cesar
70	Asociación De Porcicultores Del Corredor Minero Del Cesar	Cesar
71	Cooperativa De Trabajo Asociado De Porcicultores De Aguachica Cesar En Liquidación	Cesar
72	Asociación De Porcicultores De La Victoria De San Isidro La Jag	Cesar
73	Asociación De Productores Agrícola Porcinos Y Pecuaria De Pindaza	Cesar
74	Asociación De Criadores De Cerdo De Bahía Solano	Chocó
75	Asociación De Porcicultores De Chigorodo	Antioquia
76	Asociación De Porcicultores Puerto Mina	Chocó
77	Asociación De Porcicultores Trabajemos Por El Campo	Chocó
78	Asociación De Porcicultores Avicultores Y Piscicultores De Acandí	Chocó
79	Asociación N De Porcicultores Campesinos De Alto Baud	Chocó
80	Asociación De Productores Y Comercializadores De Carne De Cerdo Del Barrio Villa Galilea	Córdoba
81	Asociación De Productores De Carne De Cerdo Del Corregimiento De Torno Rojo Del Municipio De Puerto Libertador Córdoba Procoportor	Córdoba
82	Asociación De Porcicultores De Cotorra	Córdoba
83	Asociación De Porcicultores Del Sinú	Córdoba
84	Asociación De Porcicultores De Ciénaga De Oro	Córdoba
85	Asociación De Porcicultores Rurales De Chinu	Córdoba
86	Asociación De Porcicultores Municipio De Montios	Córdoba
87	Asociación De Porcicultores De Momposoca	Córdoba
88	Asociación De Mujeres Agricultores Y Porcicultores De La Vereda El Cuchillo	Córdoba
89	Asociación De Porcicultores Y Agropecuaria De La Vereda De Tosnovan Del Municipio De San Bernardo Del Viento Córdoba	Córdoba
90	Asociación De Comercializadores Y Productores Porcinos Del Sumapaz	Cundinamarca
91	Asociación De Porcicultores De Facativá	Cundinamarca
92	Asociación De Porcicultores De Gama	Cundinamarca
93	Asociación De Porcicultores El Oso	Cundinamarca
94	Porcicultores Asociados Del Oriente De Cundinamarca	Cundinamarca
95	Asociación Agropecuaria De Porcicultores De Ubate	Cundinamarca
96	Asociación De Porcicultores De Agua De Dios	Cundinamarca
97	Asociación De Porcicultores De La Vereda El Espinalito Asopores	Cundinamarca
98	Asociación De Porcicultores Vereda El Oso Del Municipio De Caparrapi	Cundinamarca
99	Asociación De Porcicultores De La Provincia Del Guavio	Cundinamarca

100	Asociación De Porcicultores De Paicol	Huila
101	Asociación De Porcicultores De Yaguara	Huila
102	Asociación De Porcicultores De Gigante	Huila
103	Asociación De Porcicultores De Pitalito	Huila
104	Asociación De Porcicultores De Altamira Huila Aporcial	Huila
105	Asociación De Porcicultores De La Plata Huila	Huila
106	Asociación De Porcicultores De Aipe Asoporca	Huila
107	Asociación De Porcicultores Del Occidente Del Huila Porcioccidente	Huila
108	Asociación De Porcicultores El Centro De Tarqui Huila	Huila
109	Asociación De Porcicultores De Los Ponderos	La Guajira
110	Asociación De Porcicultores De Villanueva E A T Asoporvi	La Guajira
111	Asociación De Porcicultores De Puerto Triunfo	Meta
112	Asociación De Porcicultores De Puerto López	Meta
113	Asociación De Porcicultores De Los Llanos En Liquidación	Meta
114	Asociación De Porcicultores De Uribe Meta	Meta
115	Asociación De Porcicultores Del Castillo Meta	Meta
116	Cooperativa De Porcicultores De Los Llanos	Meta
117	Asociación De Porcicultores El Pedregal	Nariño
118	Asociación De Porcicultores De Pupiales Nariño	Nariño
119	Asociación De Porcicultores Y Agricultores Del Municipio De Chachagüf En Liquidación	Nariño
120	Asociación De Porcicultores Los Peracos	Norte Santander
121	Asociación De Porcicultores De Pamplonita	Norte Santander
122	Asociación De Porcicultores De Cucutilla	Norte Santander
123	Asociación De Porcicultores De Agualarca En Liquidación	Norte Santander
124	Asociación De Porcicultores De Toledo	Norte Santander
125	Asociación De Porcicultores De Puerto Santander	Norte Santander
126	Asociación De Porcicultores De Abrego Norte De Santander	Norte Santander
127	Asociación De Porcicultores Y Avicultores De Chinacota Asoporavic En Liquidación	Norte Santander
128	Asociación De Porcicultores De La Provincia De Pamplona En Liquidación	Norte Santander
129	Asociación De Porcicultores De Salazar De Las Palmas En Liquidación	Norte Santander
130	Asociación De Porcicultores De La Sabanas En Liquidación	Putumayo
131	Asociación Gremial De Porcicultores Agropecuarios De Puerto Asís Putumayo	Putumayo
132	Cooperativa De Porcicultores De Filandia	Quindío
133	Asociación De Pequeños Porcicultores	Risaralda
134	Asociación De Porcicultores De Apía	Risaralda
135	Cooperativa De Porcicultores Del Eje Cafetero	Risaralda
136	Asociación De Porcicultores Del Municipio De Pereira	Risaralda
137	Asociación De Porcicultores De Mistrato Asopormis	Risaralda
138	Asociación De Porcicultores De Balboa Risaralda	Risaralda
139	Asociación De Porcicultores De La Virginia	Risaralda
140	Asociación De Porcicultores De Belén De Umbría	Risaralda
141	Asociación De Porcicultores Del Municipio De Dosquebradas	Risaralda
142	Asociación De Porcicultores Del Municipio De La Celia Risaralda	Risaralda
143	Asociación De Porcicultores Del Aguacate Y La Palma	Risaralda
144	Asociación Comité De Porcicultores De Santa Rosa De Cabal Y La Región	Risaralda
145	Cooperativa De Porcicultores De Rionegro Santander Ltda	Santander
146	Asociación De Porcicultores Del Oriente Colombiano	Santander
147	Asociación De Porcicultores Y Especies Menores De Barrancabermeja	Santander
148	Asociación Porcicultores De San Antonio	Sucre
149	Asociación De Porcicultores Del Palmar Golfo De Morrosquillo	Sucre
150	Asociación De Porcicultores Y Avicultores De Sincé En Liquidación	Sucre
151	Asociación De Porcicultores Sin Animo De Lucro De La Vereda Buenos Aires	Sucre
152	Asociación De Porcicultores Ky	Tolima
153	Asociación De Porcicultores De La Villa De Guaduas	Tolima

154	Asociación Floridana De Porcicultores	Valle
155	Asociación De Porcicultores Zabaleatas	Valle
156	Asociación Porcicultores Sevilla	Valle
157	Asociación De Porcicultores Y Agricultores Porciagro	Valle
158	Asociación De Porcicultores Del Norte Del Valle Del Cauca	Valle
159	Asociación De Porcicultores De Candelaria Valle Del Cauca	Valle

Tabla 16. Resumen - principales ESALES dentro del sector Porcicultor en Colombia por departamento

Departamento	Cantidad
Antioquia	20
Arauca	8
Bogotá	1
Bolívar	7
Boyacá	6
Caquetá	4
Casanare	6
Cauca	8
Cesar	12
Chocó	7
Córdoba	10
Cundinamarca	10
Huila	9
La Guajira	2
Meta	2
Nariño	3
Norte Santander	10
Putumayo	2
Quindío	1
Risaralda	12
Santander	3
Sucre	4
Tolima	6
Valle	6
Total ESALES	159

Fuente: EINFORMA

4.4. VALOR DEL CONVENIO Y DE LOS APORTES

De conformidad con el aporte en especie del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA y conforme al compromiso de aportes en especie por parte de la Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), el valor estimado del Convenio que se pretende suscribir se establece en una suma base mínima equivalente a:

TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL SESENTA PESOS M/L. (\$3.937.340.060), los cuáles serán aportados de la siguiente forma:

- El ICA aportará en ESPECIE la suma equivalente a **MIL SEISCIENTOS QUINCE MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS. (\$1.615.602.685).**
- La ESAL deberá aportar en ESPECIE como mínimo la suma equivalente a **DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO**

PESOS M/L. (\$2.321.737.375).

4.5. ANÁLISIS DEL VALOR A CONTRATAR MEDIANTE APORTES DE LA ENTIDAD Y LA ESAL

Los valores descritos anteriormente corresponden al valor total del convenio determinado por el personal técnico encargado de la estructuración del proceso desde la Subgerencia de Protección del Instituto Colombiano Agropecuario-ICA, una vez realizado el análisis de proyección de valores unitarios por actividades a ejecutar según la necesidad identificada, se determinan los siguientes valores de los aportes por parte del ICA y de la ESAL:

✓ DETALLE DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Tabla 17 aportes consolidados

ACTIVIDADES RELACIONADAS	RESULTADOS	OBJETO DEL GASTO	ICA	ESAL	VALOR
1) Desarrollar actividades de vigilancia, control y mitigación del riesgo de la Peste Porcina Clásica - PPC, que permitan realizar procesos de zonificación, así como mantener y mejorar el estatus sanitario alcanzado	Muestreos de vigilancia epidemiológica activa y pasiva en porcinos, diagnóstico de PPC y de enfermedades diferenciales y caracterización genómica.	Personal destinado a las actividades relacionadas con el programa de erradicación de PPC	\$ 543.361.500		\$ 543.361.500
		Personal que participe en actividades de diagnóstico de PPC y enfermedades diferenciales.	\$ 474.904.551		\$ 474.904.551
		Elementos reactivos, elementos de laboratorio, kits, equipos procesamiento de muestras de estudio epidemiológico para el mantenimiento de la zona Centro Occidente y Oriente como Libre de Peste Porcina Clásica; Elementos reactivos, elementos de laboratorio, kits, equipos procesamiento de muestras de vigilancia pasiva para Peste Porcina Clásica		\$ 550.000.000	\$ 550.000.000
		Logística para el envío de muestras desde las seccionales que requieran este servicio, a los laboratorios que el ICA determine.		\$ 30.000.000	\$ 30.000.000
		Asesoría Externa con el fin de contar con estudios y diseños epidemiológicos en el marco de la vigilancia de PPC y enfermedades diferenciales		\$ 25.000.000	\$ 25.000.000
2) Realizar actividades de sanidad porcina relacionadas con la detección, caracterización y prevención de enfermedades infecciosas de importancia en el sector porcícola, con el fin de proteger la salud de las personas, los animales y facilitar la admisibilidad sanitaria a los mercados internacionales.	Muestreos en porcinos, diagnóstico de enfermedades priorizadas, diseños de estudios de vigilancia epidemiológica	kits, Reactivos, elementos de Laboratorio y equipos para el procesamiento de muestras con el fin de procesar muestras de estudio epidemiológico para el mantenimiento de la zona libre de la Enfermedad de Aujeszky, para el procesamiento de muestras de estudio epidemiológico para el mantenimiento del país Libre de Gastroenteritis Transmisible Porcina y Coronavirus Respiratorio Porcino		\$ 770.000.000	\$ 770.000.000
		kits, Reactivos, elementos de Laboratorio y equipos para el procesamiento de muestras con el fin de procesar muestras de estudio epidemiológico, para detectar, caracterizar y prevenir enfermedades endémicas de interés en porcicultura (Síndrome Respiratorio Reproductivo Porcino - PRRS).		\$ 300.000.000	\$ 300.000.000
		Profesional de apoyo para procesar muestras de los estudios epidemiológicos relacionados con enfermedades de importancia en el sector porcícola		\$ 61.830.063	\$ 61.830.063

		Personal relacionado con las actividades de Detección, caracterización y prevención de enfermedades infecciosas de importancia en el sector porcícola	\$ 154.942.179		\$ 154.942.179
3) Promover el uso de los servicios de diagnóstico a enfermedades de interés para productores porcícolas en el país y que se encuentren en la oferta diagnóstica del ICA, a través de herramientas para la implementación de los programas de prevención y control de los mismos.	Fortalecimiento de actividades de diagnóstico en laboratorio	Elementos reactivos, elementos de laboratorio, y kits, con el fin de atender la demanda diagnóstica en el marco de los servicios ofertados a los porcicultores.		\$ 160.965.125	\$ 160.965.125
		Personal que participe en las actividades relacionadas con el diagnóstico de enfermedades priorizadas por los porcicultores	\$ 392.394.455		\$ 392.394.455
4) Desarrollar acciones destinadas a orientar al productor para la implementación y mejora de buenas prácticas pecuarias, la calidad, la bioseguridad y el bienestar animal a través de la aplicación de la normatividad que rige la materia.	Actividades de acompañamiento al productor con el fin de alcanzar cumplimiento de la normatividad asociada a ASI, BPG y BA	Realizar visitas a granjas con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las resoluciones 115708 de 2021, 76509 de 2020 y 136 de 2020, evaluando el nivel de implementación alcanzado, realizando seguimiento y capacitación hasta conseguir el cumplimiento de normatividad por parte de cada uno de los productores evaluados		\$ 308.152.187	\$ 308.152.187
5) Desarrollar actividades de vigilancia y control veterinario para un medicamento prohibido (Colistina), donde se permita detectar y conocer el posible uso indebido en la producción primaria de porcinos con destino a consumo humano.	Fortalecimiento de actividades del laboratorio para la determinación de medicamentos.	Aportar personal profesional destinado a las actividades relacionadas con el entrenamiento, apoyo técnico y supervisión de los análisis por la técnica de determinación de colistina por LC-MS/MS.	\$ 5.000.000		\$ 5.000.000
		Adquirir y entregar reactivos, insumos y elementos de laboratorio necesarios para la implementación de una metodología en la determinación de colistina en la matriz de orina porcina, para el procesamiento de 30 muestras para colistina.		\$ 82.790.000	\$ 82.790.000
		Realizar la contratación de un profesional experto en la técnica cromatográfica para la implementación de una metodología de determinación de colistina y el análisis de muestras.		\$ 33.000.000	\$ 33.000.000
		Aportar en especie el uso de los equipos de laboratorios (LC-MS/MS, congeladores, entre otros) destinados a la determinación de colistina dentro de la ejecución del convenio.	\$ 45.000.000		\$ 45.000.000
TOTAL			\$ 1.615.602.685	\$ 2.321.737.375	\$ 3.937.340.060

• **Aportes ICA**

Se realiza la relación y justificación de la manera de determinar el presupuesto de los aportes del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA:

Tabla 18 Aportes ICA

OBJETO DEL GASTO	ICA	FORMA DE DETERMINAR EL PRESUPUESTO
------------------	-----	------------------------------------

Personal destinado a las actividades relacionadas con el programa de erradicación de PPC	\$ 543.361.500	Los valores esta proyectados obedecen al listado del personal que participa en el monitoreo en campo y con base en la asignación salarial del ICA de acuerdo con el contrato o al grado en el caso del personal de planta. Se realiza con base en los salarios a la fecha de esta vigencia.
Personal que participe en actividades de diagnóstico de PPC y enfermedades diferenciales.	\$ 474.904.551	Los valores esta proyectados del listado de personal que participa en el Monitoreo de Vigilancia Activa y Pasiva para PPC en la vigencia 2026, con actividades de Diagnostico desde el LDNV y los laboratorios de la RED del ICA, donde se procesaran muestras para ELISA PRRS y con base en la asignación salarial de acuerdo con contrato o al grado en el caso del personal de planta. Se realiza con base en los salarios a la fecha de esta vigencia.
Personal relacionado con las actividades de Detección, caracterización y prevención de enfermedades infecciosas de importancia en el sector porcícola	\$ 154.942.179	Los valores proyectados obedecen al listado del personal que participa en el Diagnostico desde el LDNV y los laboratorios de la RED del ICA, donde se procesaran muestras para ELISA PRRS, esto, con base en la asignación salarial de acuerdo con el contrato o al grado en el caso del personal de planta. Se realiza con base en los salarios a la fecha de esta vigencia.
Personal que participe en las actividades relacionadas con el diagnóstico de enfermedades priorizadas por los porcicultores	\$ 392.394.455	Los valores proyectados obedecen al listado del personal que participa en el monitoreo de enfermedades de interés en el sector porcícola en el Diagnostico desde el LDNV y los laboratorios de la RED del ICA, donde se procesaran muestras para ELISA TGEV Y ELISA AUJESZKY. De esta manera, el valor se determina con base en la asignación salarial de acuerdo con el contrato o al grado en el caso del personal de planta. Se realiza con base en los salarios a la fecha de esta vigencia.
Aportar personal profesional destinado a las actividades relacionadas con el entrenamiento, apoyo técnico y supervisión de los análisis por la técnica de determinación de colistina por LC-MS/MS.	\$5.000.000	El valor se encuentra proyectado con base en la asignación salarial del ICA de acuerdo con el contrato. Se realiza con base en la tabla de honorarios a la fecha de esta vigencia.
Aportar en especie el uso de los equipos de laboratorios para las pruebas analíticas dentro de la ejecución del convenio.	\$45.000.000	Este valor se determina considerando el valor de la depreciación y desgaste debido al uso de los equipos de laboratorio, los cuales pueden llegar a tener un valor aproximado de hasta \$2.000.000.000.
Total	\$ 1.615.602.685	

4.5.2. Aportes ESAL

Tabla 19 Aportes ESAL

ACTIVIDADES RELACIONADAS	RESULTADOS	OBJETO DEL GASTO	ESAL	FORMA DE DETERMINAR EL PRESUPUESTO
1) Desarrollar actividades de vigilancia, control y mitigación del riesgo de la Peste Porcina Clásica - PPC, que permitan realizar procesos de zonificación, así como mantener y mejorar el estatus sanitario alcanzado	Muestreos de vigilancia epidemiológica activa y pasiva en porcinos, diagnóstico de PPC y de enfermedades diferenciales y caracterización genómica.	Elementos reactivos, elementos de laboratorio, kits, equipos procesamiento de muestras de estudio epidemiológico para el mantenimiento de la zona Centro Occidente y Oriente como Libre de Peste Porcina Clásica; Elementos reactivos, elementos de laboratorio, kits, equipos procesamiento de muestras de vigilancia pasiva para Peste Porcina Clásica	\$ 550.000.000	Para la determinación de estos valores se tiene en cuenta el histórico de pruebas realizadas de vigilancia pasiva el año anterior (más de 230 SINECOS) y el número de muestras del diseño del monitoreo de vigilancia activa de PPC (10.679 muestras), con las pruebas diferenciales por medio de pruebas de biología molecular. Para la proyección económica de los precios unitarios se tuvieron en cuenta los valores de cotizaciones recibidas para los ítems a los que se logró obtener cotización, promediado con los valores del convenio de la vigencia 2025 aplicando el incremento del IPC 2025 (5,10%) al precio del año inmediatamente anterior. Así mismo, para los ítems a que no fue posible obtener cotización, se tuvo en cuenta únicamente los valores históricos 2025 más IPC. Para este rubro se contempla una "bolsa" de kits, elementos, materiales y reactivos, por lo cual se deja una reserva económica teniendo en cuenta el desarrollo del monitoreo, donde se podrá suplir la necesidad de algún reactivo o elemento del laboratorio que surja según la necesidad durante la ejecución del convenio.

		Logística para el envío de muestras desde las seccionales que requieran este servicio, a los laboratorios que el ICA determine.	\$ 30.000.000	Este valor se determina con base en el valor histórico utilizado para la vigencia 2025. Durante la vigencia 2025 se realizaron envíos desde diversas partes del país, con 25 envíos cubiertos y priorizados para entrega en 24 horas. Para esto se dispone de una tabla con la ubicación por medidas (alto, largo, ancho y peso) en donde se presenta un incremento de \$5.000.000 respecto al valor de la vigencia anterior. Este rubro es a oferta y demanda según la necesidad de la entidad durante la ejecución del convenio, y, funciona para apoyar el envío de muestras o reactivos en los momentos en que el ICA no cuenta con el contrato de envíos de muestras biológicas.
		Asesoría Externa con el fin de contar con estudios y diseños epidemiológicos en el marco de la vigilancia de PPC y enfermedades diferenciales	\$ 25.000.000	El presente valor se establece con base en el valor determinado para la vigencia 2025, con el fin de realizar apoyo a la construcción del diseño muestral del monitoreo. Para el presente rubro no se determina incremento respecto al valor del año anterior, esto considerando que el personal que apoya la realización y construcción del diseño se ajusta a los precios.
2) Realizar actividades de sanidad porcina relacionadas con la detección, caracterización y prevención de enfermedades infecciosas de importancia en el sector porcícola, con el fin de proteger la salud de las personas, los animales y facilitar la admisibilidad sanitaria a los mercados internacionales.	Muestreos en porcinos, diagnóstico de enfermedades priorizadas, diseños de estudios de vigilancia epidemiológica	kits, Reactivos, elementos de Laboratorio y equipos para el procesamiento de muestras con el fin de procesar muestras de estudio epidemiológico para el mantenimiento de la zona libre de la Enfermedad de Aujeszky, para el procesamiento de muestras de estudio epidemiológico para el mantenimiento del país Libre de Gastroenteritis Transmisible Porcina y Coronavirus Respiratorio Porcino	\$ 770.000.000	Para la determinación de este rubro se tuvo en cuenta los valores históricos de la entidad para la vigencia anterior, en donde se determina que durante el año 2025 se procesaron 7.479 muestras de ELISA TGEV y 6.278 muestras de ELISA AUJESZKY, las cuales permiten tener una base para poder determinar la cantidad de kits, elementos, materiales y reactivos que se requieren. Ahora bien, es de tener en cuenta que, de acuerdo con los resultados, se deberán hacer pruebas complementarias confirmatorias, las cuales serán cubiertas con la compra de elementos y reactivos adicionales necesarios para las pruebas de biología molecular. El presupuesto para esta situación se maneja como una bolsa en la cual se determinan los materiales y reactivos mínimos para dar cumplimiento al diseño que se pueda elaborar para este año.
		kits, Reactivos, elementos de Laboratorio y equipos para el procesamiento de muestras con el fin de procesar muestras de estudio epidemiológico, para detectar, caracterizar y prevenir enfermedades endémicas de interés en porcicultura (Síndrome Respiratorio Reproductivo Porcino - PRRS)	\$ 300.000.000	Para la determinación de este rubro se tuvo en cuenta los valores históricos de la entidad para la vigencia anterior, en donde se determina que para el año 2025 se realizaron 3.868 muestras por ELISA para PRRS y, por ende, se parte de esta cifra como base para realizar la proyección de kits, elementos y reactivos. Estos quedan pendientes del diseño, para el cual pueden ser más muestras si se amplía a más departamentos o estratos en la clasificación a cubrir. Se manejará como un mínimo de reactivos y materiales, y se dispondrá como una bolsa para la compra de insumos

		Profesional de apoyo para procesar muestras de los estudios epidemiológicos relacionados con enfermedades de importancia en el sector porcícola	\$ 61.830.063	Este rubro se establece para la persona que será contratada con el fin de apoyar el procesamiento de muestras del monitoreo. El valor se determina teniendo en cuenta el salario de la persona contratada el año inmediatamente anterior con el incremento para este 2026. Para la presente vigencia se encuentra contemplada una ejecución de 8 meses de contratación con un salario mensual de \$7.728.757,87.
3) Promover el uso de los servicios de diagnóstico a enfermedades de interés para productores porcícolas en el país y que se encuentren en la oferta diagnóstica del ICA, a través de herramientas para la implementación de los programas de prevención y control de los mismos.	Fortalecimiento de actividades de diagnóstico en laboratorio	Elementos reactivos, elementos de laboratorio, y kits, con el fin de atender la demanda diagnóstica en el marco de los servicios ofertados a los poricultores.	\$ 160.965.125	Para la determinación de este rubro se tuvo en cuenta los valores históricos de la entidad para la vigencia anterior más el incremento del IPC 2025 (5,10%). Así mismo, se identifica que hay ítems a contratar que no cuentan con históricos, para estos valores se realiza teniendo en cuenta las cotizaciones obtenidas. Para estos rubros se contempla una bolsa de kits, elementos, materiales y reactivos, por lo cual se deja una reserva económica para completar el rubro teniendo en cuenta el desarrollo del monitoreo, donde se podrá suplir la necesidad de algún reactivo o elemento del laboratorio.
4) Desarrollar acciones destinadas a orientar al poricultor para la implementación y mejora de buenas prácticas pecuarias, la calidad, la bioseguridad y el bienestar animal a través de la aplicación de la normatividad que rige la materia.	Actividades de acompañamiento al productor con el fin de alcanzar cumplimiento de la normatividad asociada a ASI, BPG y BA	Realizar visitas a granjas con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las resoluciones 115708 de 2021, 76509 de 2020 y 136 de 2020, evaluando el nivel de implementación alcanzado, realizando seguimiento y capacitación hasta conseguir el cumplimiento de normatividad por parte de cada uno de los productores evaluados	\$ 308.152.187	Para la determinación de costo de este rubro, se tiene en cuenta las actividades que se desarrollan en los procesos realizados en producción primaria, distribuidas de la siguiente manera: - 50 visitas técnicas con el fin de orientar a los productores para gestionar la Autorización Sanitaria y de Inocuidad ASI. - 70 visitas a productores, para adelantar procesos de certificación ante el ICA, en buenas prácticas ganaderas BPG. - 80 visitas relacionadas con bienestar animal en granjas de la especie porcina, con el fin de orientarlas para recibir las visitas de IVC con el fin de obtener la certificación otorgada por el ICA Adicional a ello se realizará: - Treinta y cuatro (34) eventos de capacitación a nivel nacional en bienestar animal, en lo relacionado con la resolución 0016409 de 2024 incluyendo producción primaria y transporte de animales. - Emisión de (1.000) cartillas como material divulgativo, sobre el uso adecuado, prudente y responsable de los medicamentos veterinarios y mil (1.000) guías para la toma de muestras, dirigido a los productores, profesionales afines, e industrias de sector porcícola. - 5 jornadas de capacitación y sensibilización dirigida a 300 personas, entre las cuales se deberá contar con productores, profesionales afines, e industria y población en general sobre la optimización del buen uso de los medicamentos veterinarios.

Desarrollar actividades de vigilancia y control veterinario para un medicamento prohibido (Colistina), donde se permita detectar y conocer el posible uso indebido en la producción primaria de porcinos con destino a consumo humano	Fortalecimiento de actividades del laboratorio para la determinación de medicamentos	Adquirir y entregar reactivos, insumos y elementos de laboratorio necesarios para la implementación de una metodología en la determinación de colistina en la matriz de orina porcina, para el procesamiento de 30 muestras para colistina.	\$ 82.790.000	Para la determinación de este rubro se tuvo en cuenta las cotizaciones allegadas como valores de referencia. Se identifica que para estas actividades no se cuenta con históricos. Para realizar las pruebas de COLISTINA que se plantea se hace necesario adquirir unos materiales y reactivos necesarios para poder ejecutar este tipo de actividad de diagnóstico en el Laboratorio.
		Realizar la contratación de un profesional experto en la técnica cromatográfica para la implementación de una metodología de determinación de colistina y el análisis de muestras.	\$ 33.000.000	Para esta actividad se tiene previsto el acompañamiento de un experto por 4 meses para llevar a cabo el objetivo de realizar pruebas de determinación de colistina. El valor mensual se establece en \$8.250.000, con base al costo de la contratación de personal experto en la técnica de cromatografía.
TOTAL			\$ 2.321.737.375	

El detalle con la desagregación de los valores determinados para los aportes del ICA se encuentra determinados en el documento anexo denominado “Presupuesto_Porcinos_Desagregado_Consolidado_2026”.

4.6. ANÁLISIS FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL

A través de los indicadores de eficiencia, se busca establecer unas condiciones mínimas que deben cumplir las ESAL ante la posibilidad de contratar con el Estado, razón por la cual se hace necesario medir su realidad financiera, la capacidad de asumir compromisos en el ejercicio de su objeto social y la posibilidad de cumplir oportunamente con las metas y objetivos del convenio.

Ajustado a las recomendaciones de Colombia compra eficiente en la guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, al Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, en donde, se determinan los siguientes indicadores financieros:

Como fuente de información para determinar los indicadores financieros, se acudió a la consulta de los indicadores solicitados por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA en las últimas vigencias para los procesos adelantados con el mismo objeto de contratación, en donde, al resultado de esta información se le aplicó la fórmula de promedio simple como se relaciona a continuación:

Tabla 20 Indicadores Financieros Históricos ICA

AÑO	PROCESO No.	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERESES	PATRIMONIO	CAPITAL DE TRABAJO
2025	CN-CA-018-2025	> o = 1.0	< o = 60%	> o = 1.0	5 % DEL APOORTE DEL ICA	5% DEL APOORTE DEL ICA
2024	CN-CA-001-2024	> o = 1.0	< o = 60%	> o = 1.0	N/A	5% DEL APOORTE DEL ICA
2023	GC-CA-044-2023	> o = 1.0	< o = 60%	> o = 1.0	5% DEL APOORTE DEL ICA	5% DEL APOORTE DEL ICA
PROMEDIO		> o = 1.0	< o = 60%	> o = 1.0	5% DEL APOORTE DEL ICA	5% DEL APOORTE DEL ICA

De acuerdo con lo anterior, los requisitos de capacidad financiera se establecen de la siguiente manera:

➤ **Indicadores de eficiencia - entidades sin ánimo de lucro (ESAL)**

Para la verificación de la capacidad financiera, las entidades deberán aportar el Estado de situación financiera (balance general), Estado de Resultados y Notas a los Estados financieros prestados bajo las normas NIIF con corte a 31 de diciembre de 2024, la declaración de renta con corte a 31 de diciembre de 2024, y, una certificación suscrita por el Representante Legal, el Contador Público y/o el Revisor Fiscal (cuando aplique), en la que señale los índices financieros aquí solicitados. Dichos índices serán los arrojados por el ejercicio contable con corte a 31 de diciembre de 2024. Esta certificación deberá acompañarse con la copia de la cédula de ciudadanía, la tarjeta profesional y los certificados vigentes expedidos por la Junta Central de Contadores, de vigencia e inscripción y antecedentes disciplinarios de estos profesionales (Contador Público y/o el Revisor Fiscal, en el caso que aplique).

Los indicadores de Eficiencia financiera que deberán acreditar las ESAL, son los siguientes:

- ✓ **ÍNDICE DE LIQUIDEZ=** $(\text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente})$, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. **La ESAL debe demostrar una liquidez igual o superior a uno (1,0).**
- ✓ **ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO=** $(\text{Pasivo Total} / \text{Activo Total})$, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. **La ESAL debe demostrar un endeudamiento igual o menor al sesenta por ciento (60%).**
- ✓ **RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses).** El cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. **La ESAL debe demostrar una cobertura de intereses igual o superior a uno (1.0)**
- ✓ **PATRIMONIO:** $(\text{Activos Totales} - \text{Pasivos Totales})$. el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de patrimonio, mayor es la seguridad de una posición financiera sólida y saludable. **El patrimonio de la ESAL debe ser mínimo el CINCO POR CIENTO (5%) del valor total de los aportes en dinero del ICA.**
- ✓ **CAPITAL DE TRABAJO:** $(\text{Activos Corrientes} - \text{Pasivos Corrientes})$. Es fundamental para medir la liquidez, eficiencia operativa y salud financiera del proponente. En buen capital de trabajo indica gran liquidez y seguridad. **El capital de trabajo de la ESAL debe ser mínimo el CINCO POR CIENTO (5%) del valor total de los aportes en dinero del ICA**

Para tal efecto se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE:

Nota 1: Para las entidades que al cierre de su ejercicio económico registren en cero (0) alguno del balance (Pasivos no corrientes, Activos no corrientes, gastos de intereses, etc), en donde el resultado del indicador a evaluar resulte indeterminado, se considera que cumple y aplicará para el proceso de verificación de requisitos habilitantes.

Nota 2: En caso de que el oferente sea ESAL plurales (unión temporal o consorcio), deberá presentar la información financiera, por cada uno de sus integrantes.

Nota 3: La ESAL que no aporte toda la información financiera solicitada “certificación de índices financieros y Estados Financieros” y demás documentos solicitados será considerada como NO HABILITADA.

Nota 4: Aquellas personas interesadas en el proceso que cuenten con menos de un año de constitución, la verificación financiera será realizada con base en la información registrada en el balance de apertura de acuerdo con la información reportada en el Registro Único de Proponentes a la fecha de constitución. También podrá presentar los estados financieros correspondientes al último trimestre, certificados por un Contador Público y/o Revisor fiscal si fuere el caso, adjuntando la copia de la cédula de ciudadanía, la tarjeta profesional y del certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores; el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso.

PROPONENTES PLURALES: Para el caso de las propuestas presentadas por proponentes plurales, los índices anteriormente descritos se verificarán o determinarán, según corresponda, para cada uno de los integrantes por separado, luego se aplica el porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal y finalmente se suman como subtotales, para obtener el índice de referencia. Lo interior de acuerdo con lo establecido en el capítulo VII, Proponentes Plurales, Opción 2, del Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, emitida por Colombia Compra Eficiente.

Elaboró: Eilin Daniela Garzon Torres – Contratista GGC